

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 719/2024 SETECIENTOS DIECINUEVE
AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**-----

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL
VEINTICUATRO.**-----

-----**TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.**-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 29
veintinueve días del mes de noviembre del año 2024 dos mil
veinticuatro, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos,
constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón
de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro
Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70
de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los
artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del
Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32
y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del
Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la
Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;
3, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99, 150 al 154,
171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del
Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,
reformado; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del
Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que
previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran
este día y hora señalados, misma que es presidida por el **MAESTRO
GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, Presidente Municipal,
con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y
SUPLENTE**, la Síndica Municipal, **THANIA EDITH MORALES
RODRÍGUEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento,
MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, la cual se celebró
bajo el siguiente:-----

10979

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal
para sesionar. -----

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. -

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 30 de octubre del año 2024.- - - -

4.- Presentación y lectura de comunicados, escritos, oficios e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisión:- - - - -

4.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la reforma, adición, modificación y actualización del Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y su Administración Pública Paramunicipal, se emitan los Lineamientos para la integración y funcionamiento de las Unidades de Género, y por último realice la instalación de las Unidades de Género en las diversas dependencias para los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y su Administración Pública Paramunicipal. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL. - - -**

4.2.- Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realicen las gestiones administrativas necesarias para la habilitación, fortalecimiento y ampliación de alcance del proyecto cultural para el desarrollo de Escuelas de Mariachi en el territorio municipal. **TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE. - - - - -**

4.3.- Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la actualización del portal de internet del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

**TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ,
JUVENTUD Y DEPORTES. -----**

4.4.- Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la realización del estudio, elaboración, análisis y ejecución del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación del Boulevard Lomas del Sur, en el tramo que va desde la Avenida "Jesús Michel González", hasta las vías del tren del fraccionamiento Lomas del Sur. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

4.5.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación del parque comunitario ubicado en la calle Valle de los Bosques y Valle del Otoño Poniente del fraccionamiento Cuatro Estaciones de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

4.6.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la habilitación de un parque comunitario a ubicarse en la calle Coto Sierra de Cabrera y Circuito Sierra de Cabrera Norte, en el fraccionamiento Lomas del Mirador de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

4.7.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y

10980

autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de las calles Lago Ness en su cruce con Avenida Morelos y Río Sayula, así como Laguna del Venado, Lago Rapal y Pañuelas perteneciente al fraccionamiento La Arbolada de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.8.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano consistente, en la instalación y reparación de luminarias del parque ubicado en Avenida Artes y Coto Arquitectos en el fraccionamiento Los Cántaros de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -----

4.9.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la instalación de un sistema de desagüe fluvial en el Coto Barcelona, del Fraccionamiento Nueva Galicia, ubicado en la Avenida Nueva Galicia número 1530, de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

4.10.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la instalación de un muro de contención en la carretera a el Zapote perteneciente a Delegación de Zapote del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

4.11.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la sustitución del drenaje ubicado en la calle Privada Emiliano Zapata, perteneciente a la Delegación de Zapote del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.12.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de la carretera al Zapote, desde Camino al Píal hasta Camino a Santa Cruz, perteneciente a la Delegación de Zapote del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.13.- Oficio MRT/044/2024, suscrito por el Regidor Marcos Rosalío Torres, Presidente de la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, mediante el cual solicita la prórroga para la dictaminación del punto de acuerdo PA/699/2021-2024. - - - - -

4.14.- Informe de la firma de la renovación del Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, con el objeto de coordinar estrategias y actividades dirigidas a la profesionalización del personal del Gobierno Municipal, para la defensa de los derechos humanos. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** - - - - -

4.15.- Oficios números SG/629/2024 y SG/630/2024, suscritos por el Licenciado Adrián Venegas Bermúdez, Secretario General del Ayuntamiento de El Salto, mediante el cual informa de la Sesión de Instalación del Ayuntamiento del Municipio de El Salto, Jalisco, así como los nombres del Secretario General y del Encargado de la Hacienda Municipal. **PARA CONOCIMIENTO**

10981

DEL PLENO. -----

5.- Presentación, lectura, discusión, y en su caso, acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados: -----

5.1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el nombramiento de Juezas y Jueces Municipales, así como la toma de protesta correspondiente.-----

5.2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional), mensuales a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", por el periodo de octubre a diciembre del año 2024, para continuar en su desempeño en beneficio de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o condiciones de discapacidad.-----

5.3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la renovación del Convenio de Colaboración con el organismo público descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Doctor Jesús Mario Rivas Souza, con el objeto de dar continuidad a la operación del módulo de expedición de constancias de no antecedentes penales en el Municipio.-----

5.4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

apruebe y autorice la conformación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el período constitucional del Gobierno Municipal 2024-2027.-----

5.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Colaboración con la Asociación Civil denominada Instituto de Análisis de Política Familiar, A.C. (IAPF), con el objeto de promover acciones de gobierno diversas como actividades académicas, científicas, culturales, formativas y de intervención comunitaria que fomente políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, desde la óptica familiar, para el desarrollo sostenible y promoción del bienestar integral de las familias del Municipio.-----

10982

5.6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la integración y designación de los miembros del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), para el período constitucional del Gobierno Municipal 2024-2027. -

5.7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe, autorice y celebre el Convenio de Colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, conocido por sus siglas (IEPC), con el objeto de establecer las bases generales para la ejecución de actividades y programas de participación ciudadana, educación cívica y electoral dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.-----

5.8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la

cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Colaboración con el Fideicomiso denominado Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de realizar actividades de difusión, promoción, información, orientación, revisión de documentos, apoyo en recuperación y seguimiento, para el otorgamiento de productos financieros y servicios de desarrollo empresarial dirigidas a emprendedores y a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) en el Municipio. - - - - -

5.9.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan el Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez y la Regidora Miriam Violeta Vega García, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se realicen las gestiones técnicas, jurídicas, administrativas y operativas necesarias para que los pobladores de las colonias, comunidades y asentamientos ubicados en la periferia de la Presa del Ahogado sean contemplados en los alcances y acciones específicas de atención y mitigación que se desprenden de la Recomendación 134/2022 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre el caso de las violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano, al agua y saneamiento, a la salud y al principio del interés superior de la niñez, derivado de la contaminación en el Río Santiago en el Estado de Jalisco. - - - - -

5.10.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor José Agustín Moya Romero, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover la ejecución de la obra pública, como proyecto urbano y de infraestructura, consistente en la pavimentación en concreto hidráulico o zampeado, cambio de redes hidrosanitarias, construcción de banquetas e instalación de luminarias en la calle Prolongación Matamoros, Etapa II, desde la conclusión de la Etapa I, hasta la intersección con la calle Vallarta, en la Delegación de San Agustín. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

5.11.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un convenio de colaboración a efecto de seguir suministrando agua potable a la Delegación Municipal de San Miguel Cuyutlán, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través del pozo ubicado en el predio "La Huerta" propiedad del C. José Luis Andrade Ibarra. - - - - -

5.12.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación del Comité de Fiestas Patronales de los Santos Reyes de Cajititlán 2025, en el poblado de Cajititlán de los Reyes, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

5.13.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio de las gestiones del Programa de Capacitación y Actualización en Materia de Protección de Datos Personales, dirigido a las y los servidores públicos del Municipio y sus Organismos Públicos Descentralizados, en conjunto con el Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). - - - - -

5.14.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice renovar el Convenio de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con el objeto de promover la cultura de transparencia y garantizar del derecho a la información. - - - - -

5.15.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que

10983

presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice renovar el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés) con el objeto de establecer las bases de estrategias actividades de Gobierno Abierto. - - - - -

6.- Asuntos generales; y- - - - -

7.- Clausura de la sesión.- - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muy buenos días tengan todas y todos, muchas gracias a las y los que nos acompañan el día de hoy a nuestra segunda sesión ordinaria y siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos, les doy la bienvenida a la segunda sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro; y como primer punto del orden del día, le voy a pedir al Secretario General, proceda a pasar lista de asistencia para verificar y declarar quórum legal para sesionar, así como en su caso dar cuenta y someter a votación si hay alguna justificación de inasistencia y proceder a la votación mi querido Secretario, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, procedo a pasar lista de asistencia: Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Regidoras y Regidores: Luis Javier Gómez Rodríguez, Miriam Violeta Vega García, Juan Ramón Alcalá Elías, María Concepción García Contreras, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, Linda Jeannethe Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Elizabeth Tenorio Peña, María Asención Álvarez Solís, María de Lourdes Barrera Razo, Daniel Osorno Calvillo, Erika Marisol Palacios Ramírez, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, Blanca Lorena Ortega Rea, Marcos Rosalio Torres y María Elena Rivera Estrada. Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los integrantes de este Cabildo, por lo que existe quórum para sesionar.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, existiendo quórum para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2024, creo que le faltó tomar la asistencia de Tonatiuh Zárate Salum.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Tonatiuh Zárate Salum, perdón.---

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias, y como segundo punto, le pido al Secretario General proceda a dar lectura del orden del día propuesto. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Maestro, procedo a dar lectura al orden del día, siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar.-----

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.-----

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 30 de octubre del año 2024.-----

4.- Presentación y lectura de comunicados, escritos, oficios e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisión:-----

4.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la reforma, adición, modificación y actualización del Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y

10984

su Administración Pública Paramunicipal, se emitan los Lineamientos para la integración y funcionamiento de las Unidades de Género, y realice la instalación de las Unidades de Género en las diversas dependencias para los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.** - - - - -

4.2.- Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realicen las gestiones administrativas necesarias para la habilitación, fortalecimiento y ampliación de alcance del proyecto cultural para el desarrollo de Escuelas de Mariachi en el territorio municipal. **TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE.** - - - - -

4.3.- Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice la actualización del portal de internet del Consejo Municipal del Deporte del propio Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES.** - - - - -

4.4.- Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la realización del estudio, elaboración, análisis y ejecución del proyecto de obra pública consistente en la rehabilitación del Boulevard Lomas del Sur, en el tramo que va desde la Avenida "Jesús Michel González", hasta las vías del tren, del fraccionamiento Lomas del Sur. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.5.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

infraestructura, consistente en la rehabilitación del parque comunitario ubicado en la calle Valle de los Bosques y Valle del Otoño Poniente del fraccionamiento Cuatro Estaciones de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.6.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la habilitación de un parque comunitario a ubicarse en la calle Coto Sierra de Cabrera y Circuito Sierra de Cabera Norte Fraccionamiento Lomas del Mirador de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

10985

4.7.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de las calles Lago Ness en su cruce con Avenida Morelos y Río Sayula, así como Laguna del Venado, Lago Rapal y Pañuelas perteneciente al fraccionamiento La Arbolada de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.8.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano consistente en la instalación y reparación de luminarias del parque ubicado en Avenida Artes y Coto Arquitectos en el Fraccionamiento Cantaros de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - -

4.9.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez

Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la instalación de un sistema de desagüe fluvial en el Coto Barcelona del Fraccionamiento Nueva Galicia, ubicado en la Avenida Nueva Galicia número 1530, de este Municipio.

TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----

4.10.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la instalación de un muro de contención en la carretera a el Zapote perteneciente a Delegación de Zapote del Valle de esta Municipalidad.

TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----

4.11.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la sustitución del drenaje ubicado en la calle Privada Emiliano Zapata, perteneciente a la Delegación de Zapote del Valle de este Municipio.

TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----

4.12.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura consistente en la rehabilitación de la carretera al Zapote desde Camino Al Píal hasta Camino a Santa Cruz, perteneciente a la Delegación de Zapote del Valle.

TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

4.13.- Oficio MRT/044/2024, suscrito por el Regidor Marcos Rosalio Torres, Presidente de la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, mediante el cual solicita la prórroga para la dictaminación del punto de acuerdo PA/699/2021-2024. -----

4.14.- Informe de la firma de la renovación del Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, con el objeto de coordinar estrategias y actividades dirigidas a la profesionalización del personal de este Gobierno Municipal, para la defensa de los derechos humanos. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**-----

4.15.- Oficios números SG/629/2024 y SG/630/2024, suscritos por el Licenciado Adrián Venegas Bermúdez, Secretario General del Ayuntamiento de El Salto, mediante el cual informa de la Sesión de Instalación del Ayuntamiento del Municipio de El Salto, Jalisco, así como los nombres del Secretario General y del Encargado de la Hacienda Pública Municipal. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -

10986

5.- Presentación, lectura, discusión, y en su caso, acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados: -----

5.1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el nombramiento de Juezas y Jueces Municipales, así como la toma de protesta correspondiente. -----

5.2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional), mensuales a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", por el periodo de octubre a diciembre del año 2024, para continuar en su desempeño en beneficio de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o condiciones de discapacidad. -----

5.3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la renovación del Convenio de Colaboración con el organismo público descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Doctor Jesús Mario Rivas Souza, con el objeto de dar continuidad a la operación del módulo de expedición de constancias de no antecedentes penales en el Municipio. - - - - -

5.4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la conformación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el período constitucional del Gobierno Municipal 2024-2027. - - - - -

5.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Colaboración con la Asociación Civil denominada Instituto de Análisis de Política Familiar, A.C. (IAPF), con el objeto de promover acciones de gobierno diversas como actividades académicas, científicas, culturales, formativas y de intervención comunitaria que fomente políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, desde la óptica familiar, para el desarrollo sostenible y promoción del bienestar integral de las familias del Municipio. - - - - -

5.6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la integración y designación de los miembros del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), para el período constitucional del Gobierno Municipal 2024-2027. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

5.7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe, autorice y celebre el Convenio de Colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, conocido por sus siglas (IEPC), con el objeto de establecer las bases generales para la ejecución de actividades y programas de participación ciudadana, educación cívica y electoral dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. - - - - -

5.8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Convenio de Colaboración con el Fideicomiso denominado Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de realizar actividades de difusión, promoción, información, orientación, revisión de documentos, apoyo en recuperación y seguimiento, para el otorgamiento de productos financieros y servicios de desarrollo empresarial dirigidas a emprendedores y a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) en el Municipio. - - - - -

5.9.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan el Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez y la Regidora Miriam Violeta Vega García, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice se realice las gestiones técnicas, jurídicas, administrativas y operativas necesarias para que los pobladores de las colonias, comunidades y asentamientos ubicados en la periferia de la Presa del Ahogado sean contemplados en los alcances y acciones específicas de atención y mitigación que se desprenden de la Recomendación 134/2022 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre el caso de las violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano, al agua y saneamiento, a la salud y al principio del interés superior de la niñez, derivado de la contaminación en el Río Santiago en el Estado de Jalisco.- - - - -

5.10.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta

10987

el Regidor José Agustín Moya Romero, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover la ejecución de la obra pública, como proyecto urbano y de infraestructura, consistente en la pavimentación en concreto hidráulico o zampeado, cambio de redes hidrosanitarias, construcción de banquetas e instalación de luminarias en la calle Prolongación Matamoros, Etapa II, desde la conclusión de la Etapa I, hasta la intersección con la calle Vallarta, en la Delegación de San Agustín. -----

5.11.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un convenio de colaboración a efecto de seguir suministrando agua potable a la Delegación Municipal de San Miguel Cuyutlán, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través del pozo ubicado en el predio "La Huerta" propiedad del C. José Luis Andrade Ibarra. -----

5.12.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación del Comité de Fiestas Patronales de los Santos Reyes de Cajititlán 2025, en el poblado de Cajititlán de los Reyes, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

5.13.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio de las gestiones del Programa de Capacitación y Actualización en Materia de Protección de Datos Personales, dirigido a las y los Servidores Públicos del Municipio y sus Organismos Públicos Descentralizados, en conjunto con el Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

5.14.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice renovar el Convenio de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con el objeto de promover la cultura de transparencia y garantizar del derecho a la información. - - - - -

5.15.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice renovar el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (por sus siglas en inglés NDI) con el objeto de establecer las bases de estrategias para las actividades de Gobierno Abierto. - - - - -

6.- Asuntos generales; y- - - - -

7.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se somete a discusión el orden del día, con la dispensa de los documentos que lo integran, ¿Alguna observación al respecto? Esto nada más fue el orden del día en general, se dispensó la lectura de los documentos que lo integran. Entonces, no habiendo consideraciones le pido al Secretario General, someta a votación el orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de probarse el orden del día en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Le informo señor Presidente que ha sido **aprobado por unanimidad.**- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento,** el orden del día propuesto.- - - - -

10988

-----**-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, una vez aprobado el orden del día, pasamos al siguiente punto del orden del día que es el tercero, se somete a discusión el contenido del acta de la sesión extraordinaria de este Ayuntamiento, de fecha 30 de octubre del año 2024, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, le pido al Secretario General proceda a la votación del acta agendada en este punto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión extraordinaria agendada en este punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que ha sido **aprobado por unanimidad**. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, el contenido del acta de la sesión extraordinaria de fecha, 30 de octubre del año 2024. -----

-----**-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-**-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, pasamos al cuarto punto del orden del día, se somete a discusión la propuesta de los turnos de las Comisiones en los términos propuestos de las iniciativas agendadas, desde el **4.1** hasta el **4.12** del orden del día, se abre el registro de oradores. Adelante Regidora.-----

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, buenas tardes a quienes nos acompañan, compañeros Regidores, compañeras y Secretario General, saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros Regidores, respecto a las iniciativas de turno que hoy sometemos a consideración de este Ayuntamiento, tanto mi compañero Regidor Alberto Martínez, como una Servidora, queremos pedirle a los Regidores Luis Gómez que preside la Comisión de Obras Públicas e Infraestructura, así como a la Regidora Miriam Tenorio, que es nuestra Síndica, a no, Miriam Tenorio que preside la Comisión de Servicios Públicos, que nos apoyen para

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

dictaminar los más pronto posible las iniciativas que hoy presentamos y donde los habitantes de los fraccionamientos Los Cántaros, Arboleda, 4 Estaciones, Nueva Galicia, Coto Barcelona y la localidad del Zapote del Valle, solicitan obras de infraestructura y con ello mejore la calidad de vida de los fraccionamientos y localidades ya citados, cabe mencionar que contamos con ciudadanos del fraccionamiento Nueva Galicia y de Barcelona, que se acercaron con su Servidora y con el Regidor Alberto Martínez, a fin de que el Municipio dé atención a sus peticiones de la rehabilitación de sus calles, iluminando sus parques, dando solución también a las inundaciones frecuentes que sufren, así como instalando muros de protección en vías de donde pasan canales que ponen en riesgo su integridad y patrimonio, por lo que en nombre de cada uno de los habitantes les agradezco el apoyo y seguimiento que se brinde y espero que demos pronta respuesta a estas peticiones, es cuanto, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lourdes Barrera, ¿Alguna otra consideración al respecto? Adelante Regidora Linda Peña.- - - - -

- - - La Regidora Linda Jeannethe Peña García, en uso de la voz: Buenos días Presidente, Síndica Municipal, Regidoras, Regidores, Directores y ciudadanos que nos acompañan el día de hoy. Respecto a la iniciativa que hoy propongo, forma parte de las agendas en el marco del "25N el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres" hablando del contexto actual con esta iniciativa, buscamos crear una sociedad más justa e igualitaria, la incorporación de principios de igualdad de género e igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la prevención al acoso, el hostigamiento y el compromiso con la diversidad, la no discriminación, el lenguaje incluyente y no sexista en el Código de Ética y Conducta para las y los Servidores Públicos de este Municipio. Lo anterior, es un paso fundamental hacia la creación de un ambiente laboral libre, promoviendo así un lugar de trabajo digno para todas y todos, creo firmemente que debemos comenzar con la aplicación del Código de Ética desde casa, desde este Gobierno, para ser un ejemplo de

10989

congruencia para la ciudadanía. Aunado a ello, realizamos la creación de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de las Unidades de Género, que posteriormente cada área deberá instalar siguiendo estos lineamientos, quiero aprovechar este espacio para reafirmar mi compromiso con la agenda de género y de la diversidad sexual, por lo que estamos trabajando en equipo con la Coordinación de Cercanía y Corresponsabilidad Social, así como el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, por lo cual agradezco la presencia y el respaldo de mis compañeros, de mis compañeras, perdón, la Licenciada Patricia Sandoval y la Licenciada Mayela Rodríguez, sin más preámbulo espero contar con su valioso apoyo para esta iniciativa, muchas gracias, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Linda. Adelante, ¿Rosalio, perdón?, primero la Regidora y luego Williams. - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Muchas gracias, con su venia señor Presidente, los saludo con gusto Regidores, Regidoras, Síndica y a todos los que nos acompañan el día de hoy. De acuerdo con información del INEGI del año 2020, el fraccionamiento Lomas del Sur, es la quinta localidad con más población en el Municipio, por debajo de Santa Fe, San Agustín, entre otros, actualmente enfrenta una grave problemática de movilidad y seguridad vial debido al deterioro del Boulevard Lomas del Sur, particularmente en el tramo entre Jesús Michel y las vías del tren, esta vialidad principal, enlaza a la carretera Lomas de Tejeda y Jesús Michel, soporta el mayor flujo vehicular de la localidad y es la principal vía de las distintas rutas de transporte público que a diario circulan en ella, actualmente sufre una alarmante cantidad de baches, agravados durante la temporada de lluvias. A pesar que se han hecho labores de mantenimiento el problema persiste en el 80% de la vialidad, esta situación afecta directamente la calidad de vida de sus habitantes y dificulta el desarrollo de la comunidad, por ello, se propone la rehabilitación del Boulevard Lomas del Sur, como una obra pública prioritaria para garantizar la seguridad, mejorar la movilidad y atender las demandas ciudadanas. Solicito su apoyo para hacer realidad esta iniciativa en beneficio de los habitantes de Lomas del Sur y usuarios

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de la misma, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Elena. Si me permiten ahorita va continuar tanto Rosalio, como el Regidor Williams. Pero sí quisiera hacer un comentario al respecto de esta iniciativa y de varias que se presentaron el día de hoy que tiene que ver con infraestructura, obra y demandas legítimas sociales, como es el caso de Lomas del Sur. Miren en el siguiente sesión vamos aprobar el Presupuesto 2025, bueno, más bien ingresa la propuesta del Presupuesto 2025, para iniciar su discusión que habremos de aprobar antes del 12 de diciembre y se está haciendo un esfuerzo enorme y les va gustar a todas y a todos, porque estamos achicando el gasto corriente, todos nos estamos apretando el cinturón para que precisamente tengamos el mayor recurso posible en cuatro rubros fundamentales, servicios públicos, seguridad, infraestructura, obra pública y programas sociales, y en el tema de obra pública precisamente, como nunca ha habido una inversión en el Municipio, sin más no recuerdo, solo el siguiente año mil millones de pesos que vamos a poder invertir en obra ¿Cómo estamos proponiendo que se distribuya el recurso? No solo de manera participativa, sino también equitativa, el Municipio se divide en cuatro zonas claras, el Corredor de López Mateos, Chapala junto con Ribera, la Zona Centro, San Sebastián – Tlajomulco y la Zona Valles, desde Lomas hasta Santa Cruz del Valle, esas cuatro zonas van a tener un presupuesto específico, y es importante que nos metamos bien a la discusión y en análisis para que esas propuestas puedan ser aterrizadas ¿Por qué les digo? Por ejemplo nosotros traemos la posibilidad de hacer una unidad deportiva muy grande en Lomas y lo platique en una entrevista, pero empecé a recibir llamadas de habitantes que dijeron mejor arréglanos las calles estaría padre, entonces, hay que poner las necesidades primordiales, si tiene que esperar una obra para mejor las necesidades básicas como acomodar calles, alumbrados, servicios, pues así lo hacemos, por eso les pido que le entremos, porque no solo tu iniciativa Elena, porque hay varias que tienen que ver con obras que presentaron todas las fracciones, claro que se pueden aterrizar, porque ese recurso tenemos la obligación de distribuirlo de la mejor

10990

manera y como mejor le pueda beneficiar a los ciudadanos, entonces, yo reconozco todas estas iniciativas que se están presentando y los invito para que sea realidad, que nos metamos a la discusión del Presupuesto, para que esperemos pueda tener una etiqueta y si otras obras tienen que esperar, pues tendrán algunas otras, el tema es que sea una decisión colegiada entre nosotros en beneficio de las y los ciudadanos, muchas gracias. Ahora sí enseguida el Regidor Williams, gracias. - - - - -

- - - El Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, en uso de la voz: Buen día a todas y a todos, con su venia señor Presidente e integrantes de este Ayuntamiento, así como a mis compañeros Regidores. Con fundamento en las disposiciones previstas en la legislación aplicable, pongo a la consideración de las y los integrantes de esta asamblea, una iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene por objeto el que Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice realice las gestiones administrativas necesarias para la habilitación, fortalecimiento y ampliación de alcance del proyecto cultural para el desarrollo de escuelas de mariachi en el territorio municipal; uno de los símbolos más representativos de nuestra identidad como mexicanos a nivel global, son las expresiones artísticas que nos caracterizan, a su vez, la más representativa de éstas, sin duda, es el Mariachi, tal y como se consigna en la exposición de motivos de la iniciativa que hoy se analiza su turno a comisiones, esta expresión artística constituye una de las tradiciones culturales de mayor relevancia para nuestro País pero, sobre todo, para nuestro Estado, por tratarse de ser el territorio mayormente característico que vi nacer al Mariachi. Acorde al recorrido histórico que puede hacerse por diversas crónicas y estudios, es Jalisco, el Estado con los referentes más sólidos de su surgimiento, en territorios particulares como Cocula, Tecalitlán, pero esta expresión artística musical tampoco ha sido exclusiva de dichos lugares, ya que en Tlajomulco de Zúñiga también contamos con una extensa tradición y reconocidos exponentes de esta disciplina pertenecientes a diversas localidades de nuestro Municipio. En este sentido, con fecha del año 2013, se impulsó una importante política pública cultural para la habilitación de Escuelas de Mariachi, como espacios de aprendizaje donde niñas,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

niños y adolescentes optarían por desarrollar habilidades y aptitudes en esta expresión musical, como resultado, en el año de su creación fueron más de 1,500 jóvenes inscritos en los cursos culturales impartidos en 10 sedes, significando así una nutrida participación de la juventud de nuestro Municipio, en su afán de aspirar a convertirse en los próximos referentes artísticos de la identidad de nuestro País y nuestro Estado, sin embargo, la necesidad de retomar el esfuerzo realizado es dado que al día de hoy, sólo se cuenta con un total de 120 alumnos distribuidos en 2 sedes, a razón de la falta de presupuesto y proyección en la implementación del Programa, por tanto, la presente iniciativa tiene como finalidad que pueda analizarse el proceso por el cual este Ayuntamiento fortalezca la implementación de esta política pública, como una alternativa de convivencia y pacificación de nuestro Municipio, a través de la cultura y la enseñanza, es cuanto, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Regidor Williams, muchas gracias. Bueno, ¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz en esta parte? No siendo así, le pido al Secretario General que proceda a la votación de las propuestas de turno de cada una de las iniciativas presentadas. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse las propuestas de turno de las iniciativas agendadas en los puntos **4.1** al **4.12** del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente, le informo que han sido **aprobado por unanimidad.**- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** las propuestas de turno de las iniciativas agendadas; consistentes en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 022/2024-2027/TC

4.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la reforma, adición, modificación y actualización del Código de Ética y Conducta para los

10991

Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y su Administración Pública Paramunicipal, se emitan los Lineamientos para la integración y funcionamiento de las Unidades de Género, y por último realice la instalación de las Unidades de Género en las diversas dependencias para los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y su Administración Pública Paramunicipal. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.** - - - - -

4.2.- Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realicen las gestiones administrativas necesarias para la habilitación, fortalecimiento y ampliación de alcance del proyecto cultural para el desarrollo de Escuelas de Mariachi en el territorio municipal. **TURNO A LA COMISIÓN DE CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO COADYUVANTE.** - - - - -

4.3.- Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la actualización del portal de internet del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES.** - - - - -

4.4.- Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la realización del estudio, elaboración, análisis y ejecución del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación del Boulevard Lomas del Sur, en el tramo que va desde la Avenida "Jesús Michel González", hasta las vías del tren, del fraccionamiento Lomas del Sur. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.5.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación del parque comunitario, ubicado en la calle Valle de los Bosques y Valle del Otoño Poniente, del fraccionamiento Cuatro Estaciones de este Municipio.

TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. - - - - -

4.6.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la habilitación de un parque comunitario a ubicarse en la calle Coto Sierra de Cabrera y Circuito Sierra de Cabrera Norte, en el fraccionamiento Lomas del Mirador de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.7.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de las calles Lago Ness en su cruce con Avenida Morelos y Río Sayula, así como Laguna del Venado, Lago Rapal y Pañuelas perteneciente al fraccionamiento La Arbolada de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.8.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano, consistente en la instalación y reparación de luminarias del parque ubicado en Avenida Artes y Coto Arquitectos en el fraccionamiento Los Cántaros de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.** - - - - -

10992

4.9.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la instalación de un sistema de desagüe fluvial, en el Coto Barcelona, del fraccionamiento Nueva Galicia, ubicado en la Avenida Nueva Galicia número 1530 de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

4.10.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la instalación de un muro de contención, en la carretera al Zapote, perteneciente a Delegación de Zapote del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

4.11.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la sustitución del drenaje, ubicado en la calle Privada Emiliano Zapata, perteneciente a la Delegación de Zapote del Valle de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA. -----**

4.12.- Iniciativa de Acuerdo, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de la carretera al Zapote, desde Camino al Píal hasta Camino a Santa Cruz, perteneciente a la Delegación de Zapote del Valle de este Municipio.

**TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E
INFRAESTRUCTURA.** - - - - -

4.13 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, pasamos al siguiente punto del orden del día, se somete a discusión la solicitud de prórroga que presento el Regidor Marcos Rosalio Torres, para dictaminar la Norma Técnica de Parabuses impulsada por el IMEPLAN, se abre el registro de oradores. Adelante Regidor.- - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos, solamente es para darle conocimiento al Pleno, este asunto es de la administración pasada, en tiempo y forma acudimos a la dependencia correspondiente de este Gobierno Municipal para solicitar información es momento en que todavía no nos llega la información requerida del IMEPLAN para poder dictaminar, se necesita esta información, por lo cual estoy pidiendo prórroga para hacerlo en tiempo y forma, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Vamos a someter a consideración, yo creo que siendo solidarios todos en esta prórroga para cumplir en tiempo, le voy hacer llegar un documento, bueno, se lo pasas Jorge, para su análisis Regidor ¿Y la prórroga tiene que ver con un tiempo específico?- - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Si así es, el Reglamento del Ayuntamiento nos lo establece, el documento que me vas a entregar nos lo hicieron llegar el día de hoy hace una hora y media, entonces, en la solicitud de prórroga fue en semanas anticipadas, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Me refiero a cuántos días se necesitan de prórroga. - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: 45, lo que establece el Reglamento. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Lo ponemos a consideración de todas y todos, quien este... Que lo someta el Secretario a votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la solicitud de prórroga que presentó el Regidor Marcos Rosalio Torres, respecto del turno de la Norma Técnica de Parabuses, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad**. - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la solicitud de prórroga que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres; consistentes en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 023/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga para la Dictaminación del punto de acuerdo PA/699/2021-2024, solicitada mediante oficio MRT/044/2024, por el Regidor Marcos Rosalio Torres, Presidente de la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, de este Municipio. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

4.14 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, pasando al siguiente punto del orden del día que es el **4.14** le pido al Secretario General rinda el informe del convenio agendado. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, le informo a este Pleno que el pasado 13 de noviembre del año curso, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez y la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Licenciada Luz del Carmen Godínez González, renovaron el convenio de colaboración que tiene por objeto coordinar estrategias y actividades dirigidas a la profesionalización del personal para la defensa de los derechos humanos entre las que se incluyen las siguientes acciones: Desarrollo de proyectos de investigación conjunta. b) Diseño e implementación y actualización y capacitación dirigidas a servidores públicos. c) Asesoría técnica mutua. d) Intercambio de publicaciones y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

materiales de interés común entre otras actividades para la difusión promoción y protección de los derechos humanos en favor de la población de nuestro Municipio, para su conocimiento, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se abre el registro de oradores respecto a la renovación de este convenio. No habiendo más oradores se tiene por registrado el informe de dicho convenio de colaboración. - - - - -

4.15 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Y pasando al punto **4.15** del orden del día, le pido al Secretario por favor, dé cuenta de los oficios enlistados. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto Presidente, informo a este Pleno que el pasado 28 de octubre del año del curso, se recibieron oficios por parte del Secretario General del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, mediante los cuales informa la celebración de la sesión de instalación del Municipio de aquella municipalidad, así como los nombres del Secretario General y el Encargado de su Hacienda Municipal, para su conocimiento, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias señor Secretario, se abre el registro de oradores de los oficios en cuenta. No habiendo oradores registrados se queda por rendido el informe por el Secretario. - - - - -

- - - - - **-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

5.1 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario. Y pasando al quinto punto del orden del día correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación de dictámenes e iniciativas agendadas se pone a consideración la iniciativa enlistada en el punto **5.1** mediante la cual se propone el nombramiento de Jueces y Juezas Municipales, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, le pido al Secretario General proceda a someter a votación la iniciativa agendada en este punto. - - - - -

10994

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa relativa al nombramiento de Jueces y Juezas Municipales, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad** de votos. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 024/2024-2027

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 66, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el nombramiento de Juezas y Jueces Municipales, a las personas siguientes: - - - - -

- 1.- Angélica Eunice Fajardo Márquez. - - - - -
- 2.- Gustavo Collazo Garza. - - - - -
- 3.- Bayron Yahel Zavala Ávila. - - - - -
- 4.- José Antonio Hernández Márquez. - - - - -
- 5.- María Raquel Villagrana García. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, se faculta al Presidente Municipal, para que realice la toma de protesta a las Juezas y los Jueces Municipales, designados por el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Oficialía Mayor, a realizar los nombramientos de las Juezas y Jueces Municipales a las personas mencionadas en el resolutivo primero. - - - - -

CUARTO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario y una vez aprobados los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

nombramientos anteriores, les pido a Angélica Eunice Fajardo Márquez, Gustavo Collazo Garza, Bayron Yahel Zavala Ávila, José Antonio Hernández Márquez y a María Raquel Villagrana García, pasen al frente para tomar la Protesta de Ley, así como a todos pedirles que nos podamos poner de pie. -----

CIUDADANAS Y CIUDADANOS: ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES PARA DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE LOS CARGOS DE JUEZ Y JUEZA MUNICIPALES, QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL NUESTRO MUNICIPIO? -----

- - - Los Jueces y las Juezas Municipales, en uso de la voz: ¡SÍ, PROTESTO! -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: SI ASÍ LO HICIEREN QUE TLAJOMULCO SE LOS RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDE. Muchas gracias y muchas felicidades. -----

5.2 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: En el en el desahogo del punto **5.2** del orden del día, se somete a la discusión la iniciativa relativa a la entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional), mensuales a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", para continuar en su desempeño en beneficio de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores, se somete a votación Secretario dicha iniciativa. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica señor Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, relativa a la entrega del apoyo económico mensual a "Aldea Pasitos a una Vida Mejor, A.C.", quienes

10995

estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad.** - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 025/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 moneda nacional), mensuales, por el periodo de octubre a diciembre del año 2024, a favor de "*Aldea Pasitos a una Vida Mejor, Asociación Civil*", con el objeto de que se continúe en la labor de beneficiar en todas y cada una de las actividades asistenciales que realiza a favor de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos que presentan condiciones de discapacidad en el Municipio, de acuerdo al programa anual de trabajo 2024, que presenta con su solicitud. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal a entregar el apoyo económico referido en el resolutivo primero, por mensualidades adelantadas, así como para que realice los actos, trámites, procedimientos, erogaciones, registros y los movimientos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- Con el objeto de continuar con el otorgamiento del apoyo para el año 2025, la Asociación Civil "*Aldea Pasitos a una Vida Mejor*", deberá de presentar ante la Secretaría General del Ayuntamiento lo siguiente: - - - - -

a) Informe de actividades por el periodo del mes de enero, hasta diciembre del año 2024. - - - - -

b) Proyecto o programa anual de actividades para el año 2025. - - - - -

CUARTO. - Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Una vez aprobado y de la mano de esta aprobación y antes de aplaudir, yo quisiera que Rocío se pudiera

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

poner de pie, porque le voy a hacer un reconocimiento y un homenaje, porque tiene muchos años haciendo su labor, es lo menos que puede hacer el Ayuntamiento, contribuir con su granito de arena, de lo mucho y del esfuerzo de tantas personas que significa esta Asociación Civil, esta Aldea, y estamos convencidos de que tu corazón así de grandote va a hacer que siga transmitiendo y creciendo la bondad de muchas personas. Hoy el Municipio en esta etapa vamos a culminar hasta diciembre, pero iniciando el siguiente año, veremos cómo fortalecer tu tan incondicional labor, de verdad de todo corazón, muchísimas gracias. -----

5.3 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: En el desahogo del punto 5.3 del orden del día, se somete a discusión la iniciativa relativa a la aprobación del Convenio de Colaboración con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con el objeto de dar continuidad a la operación del módulo de expedición de constancias de no antecedentes penales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores, le pido al Secretario General proceda con la votación de esta iniciativa de lo más relevante, es importantísimo para el trámite de toda persona, que podamos tener aquí un módulo que pueda expedir las cartas de no antecedentes penales, felicidades y reconocimiento a todos los que han impulsado esto y esperamos tener pronto este módulo, se somete a votación Secretario. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, relativa a la renovación del Convenio de Colaboración con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Le informo Señor Presidente que ha sido **aprobado por unanimidad** de votos. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo

10996

Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 026/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Colaboración con el organismo público descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, "Doctor Jesús Mario Rivas Souza", con vigencia hasta el 05 de diciembre del año 2024, así como un nuevo Convenio de Colaboración al 30 de septiembre del año 2027, ambos con el objeto de dar continuidad a la operación del módulo de expedición de constancias de no antecedentes penales en el Municipio.-----

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el o los Convenios de Colaboración autorizados en el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para su cumplimiento.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General Jurídica para que auxilie en la elaboración de los convenios de colaboración autorizados en el presente acuerdo, en coordinación con la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado mencionado.-----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

5.4 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, una vez aprobado, pasamos al punto **5.4** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa relativa a la conformación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivo Municipal, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores le pido al Secretario pueda someterlo a votación.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

Figuroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada en el punto número **5.4** del orden del día, quiénes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad.** - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 027/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la conformación del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional del Gobierno Municipal 2024-2027, para quedar de la siguiente manera:

10997

CARGO	NOMBRE	NOMBRAMIENTO
Presidente del Grupo Interdisciplinario	Maestro José Tomás Figuroa Padilla.	Secretario General del Ayuntamiento.
Secretaría Ejecutiva del Grupo Interdisciplinario.	Licenciado José Chávez García.	Director del Archivo General del Municipio.
Vocal del Grupo Interdisciplinario.	Maestro Omar Reymundo Rubio Macías.	Director General Jurídico.
Vocal del Grupo Interdisciplinario.	Maestro Nahúm Hernández Gallegos.	Dirección General de Políticas Públicas.
Vocal del Grupo Interdisciplinario.	Maestro Rodolfo Flores González.	Coordinador General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental.
Vocal del Grupo Interdisciplinario.	Maestro Alfredo Chávez Zúñiga.	Director de Transparencia.
Vocal del Grupo Interdisciplinario.	Maestro Jorge Armando Ortiz Tafoya.	Titular del Órgano Interno de Control.
Vocal del Grupo Interdisciplinario.	Maestro Jorge Humberto Becerra Madera.	Jefatura de Gabinete.
Secretaría Auxiliar del Grupo Interdisciplinario.	L.A.E. José Alberto Casas Reynoso.	Jefe de lo Consultivo.

Vocal del Grupo Interdisciplinario.	Licenciado José Octavio Guevara Rubio.	Jefe del Archivo Histórico.
Vocal del Grupo Interdisciplinario.	Licenciada Alma Gabriela Elizondo Ruiz.	Jefa de Oficialía de Partes.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza al Presidente del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a tomar la protesta de Ley a dicho Grupo, así como a sus integrantes para designar a sus respectivos suplentes, en los términos de Ley y la reglamentación municipal aplicable. -----

TERCERO.- Notifíquense por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.5 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, en el desahogo del punto **5.5** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa relativa a la suscripción del Convenio de Colaboración con el Instituto de Análisis de Política Familiar, A.C., con el objeto de promover acciones de gobierno diversas como actividades académicas, científicas, culturales, formativas y de intervención comunitaria que fomente las políticas públicas para el desarrollo de las familias del Municipio, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores le pido al Secretario General proceda a la votación. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto señor Presidente, en votación económica les preguntó si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, relativa a la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Asociación antes mencionada, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad**. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 028/2024-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración con la Asociación Civil denominada Instituto de Análisis de Política Familiar, A.C. (IAPF), con el objeto de promover acciones de gobierno diversas, como actividades académicas, científicas, culturales, formativas y de intervención comunitaria, que fomente políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, desde la óptica familiar para el desarrollo sostenible y promoción del bienestar integral de las familias del Municipio, con efectos a partir del día en que se suscriba y hasta el 30 de septiembre del año 2027. - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, a la Síndica Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, y al Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban el Convenio de Colaboración descrito en el resolutivo primero del presente Punto de Acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección General Jurídica para que en coordinación con el Instituto de Análisis de Política Familiar, A.C. (IAPF), procedan a la elaboración y formalización del Convenio de Colaboración materia del presente punto de acuerdo. -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y faculta a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, a efecto de que se coordine con el Instituto de Análisis de Política Familiar, A.C. (IAPF), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tlajomulco) y el Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (CENDI), para que se realicen las estrategias y actividades dirigidas a fomentar políticas públicas con perspectiva familiar para la generación de una ciudad familiarmente sostenible, en apoyo a la defensa y promoción de los derechos humanos, de la equidad de género, del fomento educativo, cultural y científico, así como todos los actos y demás trámites necesarios para el debido cumplimiento del Convenio de Colaboración que se autoriza suscribir. - - - - -

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el

10998

Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.6 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, en el desahogo del punto **5.6** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa relativa a la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Municipio, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores le pido al Secretario General pueda proceder con la votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter dictamen agendada con el número **5.6** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad.** - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 029/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48 y 50 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), para el período constitucional del Gobierno Municipal 2024-2027, para quedar como sigue: - - - - -

INTEGRACIÓN.	NOMBRE.	CARGO.
I.- El Presidente Municipal.	Gerardo Quirino Velázquez Chávez.	Presidente Municipal.
II.- Dos Regidores que presidan las Comisiones Edilicias con funciones de planeación.	Miriam Violeta Vega García.	Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana.
	Thania Edith Morales Rodríguez.	Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

III.- Un Regidor que presida la Comisión de Participación Ciudadana.	María Asención Álvarez Solís.	Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza.
IV.- Cuatro titulares de las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación.	Jorge Humberto Becerra Madera.	Jefe de Gabinete.
	Patricia Guadalupe Sandoval Martínez.	Coordinadora General de Construcción de Comunidad.
	Nahum Fernando Hernández Gallegos.	Director de Políticas Públicas.
	Fernando Villanueva Morales.	Director de Programas Estatales y Federales.
V.- Un representante de la dependencia de Participación Ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.	Lic. Luis Roberto Córdova Álvarez.	Coordinador General de Municipios Metropolitanos.
VI.- Dos representantes de las organizaciones del sector privado.	Sebastián Martín Martínez Balderas.	Industriales y Empresarios de Tlajomulco, A.C.
	Ana Eunice Zepeda Solís.	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Delegación Tlajomulco.
VII.- Un representante de cooperativas.	Samuel Iván Reyes Aguilar.	Cooperativa de Pescadores de Cajititlán.
VIII.- Dos representantes de la sociedad civil organizada que actúen en el municipio.	María Eugenia Espíndola Godínez.	Ayuda a Dar Vida a las Hijas de la Virgen María, A.C.
	Ernesto Navarro Núñez.	México te Necesita, A.C.
IX.- Dos representantes de organizaciones vecinales.	Angélica Beatriz González.	Presidenta del Fraccionamiento "El Paraíso".
	Rubén Zamudio González	Presidente del Clúster 2, del Fraccionamiento Hacienda Santa Fe.
X.- Dos representantes de las instituciones de educación superior y de investigación en la región.	Mtro. Octavio Raziel Ramírez Osorio.	Director de la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco. U. de G.
	Mtro. Víctor Ravelero Vázquez.	Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
XI.- Dos líderes sociales reconocidos por su contribución al desarrollo de su comunidad.	Cindia Magali Márquez Díaz.	Presidenta del Centro Comunitario y Asistencia Social, Lomas San Agustín, A.C.
	Aldo Alan Chavarría Montiel.	Fundador del Centro Latinoamericano de Atención Integral al Lesionado Medular y cofundador de Don Bosco sobre Ruedas.
XII.- Dos representantes de grupos vulnerables.	Carmen Adelina Gómez Agundis.	Presidenta de la Comunidad Sorda de Tlajomulco
	Mtra. María de Lourdes Rivera Venegas	Representante de personas adultas mayores
XIII.- Dos representantes de pueblos y comunidades indígenas dentro del municipio.	Alejandro Martínez Guadalupe.	Representante de la Comunidad Indígena "Sergio Barrios".
	Octavio Severiano Hernández Fabián	Representante de la Comunidad Indígena "Sergio Barrios".
XIV.- Dos representantes de las Delegaciones Municipales.	Eligio Maldonado Olide.	Delegación "El Zapote del Valle".
	Gladis Gabriela Barrera Pacas.	Cabecera Municipal de Tlajomulco.

10999

XV.- Un Secretario Técnico quien será designado por el Presidente Municipal.	Licenciado Víctor Julián Rosales Rodríguez.	Director General de Cultura de la Paz y Corresponsabilidad.
--	---	---

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a los integrantes propuestos del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), para que realicen las gestiones necesarias para el debido funcionamiento de dicho Consejo. -----

TERCERO.- Notifíquense el presente punto de acuerdo a los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPPLADEMUN), y a la Dirección de Transparencia, para su conocimiento, su caso debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.7 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, en el desahogo del punto **5.7** se somete a discusión la iniciativa relativa a la celebración del Convenio de Colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, con el objeto de establecer las bases generales para la ejecución de actividades de participación ciudadana, educación cívica y electoral, se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Mari. -----

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Con su venia, saludo con mucho respeto a Regidoras, Regidores, Secretario y Síndica, y público que nos acompaña. Como Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, celebro la firma de un convenio que no solo representa un acuerdo entre instituciones, sino un compromiso firme con la democracia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de nuestras comunidades, este convenio entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana tiene un objetivo claro, crear sinergias que promuevan las participaciones activas de la sociedad en los asuntos públicos. La importancia de este convenio radica en tres

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

pilares fundamentales: 1.- Fortalecimiento de la democracia local: La democracia no se limita a procesos electorales, se construye día a día con la participación consciente y responsable de la ciudadanía; este acuerdo facilita la implementación de programas y estrategias que educarán, informarán y empoderarán a nuestra gente para que se conviertan en agentes activos del cambio. 2.- Fortalecer la cultura cívica: Vivimos tiempos en los que la apatía y el desinterés son retos constantes, este convenio abre caminos para campañas de sensibilización, actividades educativas y foros que motivarán a nuestros ciudadanos a involucrarse en las decisiones que impactan sus vidas. 3.- Transparencia y confianza institucional: La colaboración en el Instituto Electoral no solo refuerza la transparencia de los procesos, sino que también incrementa la confianza de la población en las instituciones, una comunidad que confía en sus autoridades es una comunidad fuerte, participativa con mayor cohesión social. En Tlajomulco de Zúñiga creemos firmemente que el futuro de nuestra comunidad depende de un trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanos, este convenio es solo el inicio de una etapa en la que cada voz será escuchada, cada participación contará y juntos construiremos un Municipio más democrático, justo y equitativo. Agradecemos al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, por su disposición y compromiso con Tlajomulco, los invito a todos a formar parte de este cambio y a ser ciudadanos activos y comprometidos con el Gobierno, para que juntos logremos un Tlajomulco de innovación, así como no lo ha indicado siempre nuestro Presidente Maestro Gerardo Quirino Chávez, es cuanto Presidente, gracias. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Regidora María Asención, felicitarla por este convenio es importantísimo para el fomento de la democracia, para tomar con seriedad los ejercicios de participación ciudadana que haremos en los próximos días, reconocer al Secretario Tomás que también fue puente para poder cerrar este convenio y de una vez decir que nos va a permitir cumplir con una de las cosas en las que nos comprometimos en campaña, todos y cada uno de los delegados municipales van a ser electos por decisión de los ciudadanos y el

11000

Instituto Electoral va a llevar la elección de todas y de todos, y así vamos a fomentar la democracia y la representatividad efectiva y no nada más efectiva, legítima de cada una y cada uno de los delegados que formen parte de esa próxima Administración, va, felicidades a todos ¿Alguien más que quiera tomar el uso de la voz? No siendo así, le pido al Secretario General pueda someterlo a votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, agendada en el **5.7** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad.** - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez; consistentes en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 030/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, celebrar un Convenio de Colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, conocido por sus siglas (IEPC), con el objeto establecer la ejecución de actividades y programas de participación ciudadana, educación cívica y electoral dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio de colaboración autorizado en el resolutivo PRIMERO, así como los instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- En consecuencia el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, faculta al Maestro José Tomas Figueroa Padilla, en su carácter de Secretario General para que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

dé seguimiento a los Compromisos derivados del Convenio que se suscriban con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, conocido por sus siglas (IEPC). - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.8 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, vamos al punto **5.8** donde se somete a votación a discusión, perdón, la iniciativa relativa a la suscripción del Convenio de Colaboración con el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) con el objeto de realizar actividades de difusión, promoción, información, orientación, revisión de documentos, apoyo en recuperación y seguimiento, para el otorgamiento de productos financieros y servicios de desarrollo empresarial dirigidas a emprendedores y a micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio, se abre el registro de oradores. Adelante Regidor Tonatiuh Zárate. - - - - -

- - - El Regidor Tonatiuh Zárate Salum, en uso de la voz: Por favor Regidora, por favor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Bueno, primero la Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, respecto a esta iniciativa para la suscripción del Convenio de Colaboración con el Fideicomiso denominado Fondo Jalisco del Fomento Empresarial FOJAL, quiero felicitar a mi compañero Regidor Tonatiuh Zárate, por gestionar este convenio que sin duda estará apoyando a muchas familias, pero también quiero solicitarle tanto Usted Presidente, como al Regidor Tonatiuh, que hagamos nuestra parte desde el Ayuntamiento para que se destinen recursos económicos, humanos y técnicos para apoyar verdaderamente a nuestros micro y pequeños empresarios, que dejemos atrás esas políticas recaudatorias y burocráticas que hoy obligan a los tenderos, estéticas, tortillerías y pequeños negocios a sufrir un verdadero viacrucis para renovar su licencia municipal, que nos comprometamos hoy a trabajar para homologar los trámites y requisitos con el resto de los municipios de la Zona Metropolitana de

11001

Guadalajara para la apertura de negocios, pero sobre todo que hoy nos comprometamos a legislar para simplificar los trámites municipales, para que haya apertura en negocios en Tlajomulco y sea tarea sencilla para las y los emprendedores que hoy más que nunca lo necesitan, espero que lo tomen en cuenta ya que hay ciudadanos que estamos en noviembre y que no han podido refrendar una licencia, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Adelante Regidor. -----

- - - El Regidor Tonatíuh Zárate Salum, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, con su permiso Presidente, compañeras Regidoras, Regidores y a todos los que nos acompañan el día de hoy en esta sesión, especialmente saludar a la Coordinadora de Desarrollo Económico, Liz Santillán, que está por aquí atrasito y a todo el equipo de la Coordinación de Desarrollo Económico, de quien gracias a su esfuerzo y a su trabajo el día de hoy estamos discutiendo esta iniciativa que representa un paso importante para el desarrollo económico de Tlajomulco, la firma de un Convenio de Colaboración con el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, por sus siglas FOJAL, decirles que el contexto económico de nuestro Municipio nos obliga a todos a ser proactivos, según datos del INEGI, en Tlajomulco existen casi 16,000 unidades económicas que generan empleos y oportunidades para nuestra gente, de estas unidades más del 95% corresponden a micro, pequeñas y medianas empresas, un sector que enfrenta un reto con acceso al financiamiento, la capacitación y herramientas de gestión empresarial. Este convenio tiene como objetivo acercar las soluciones concretas a través de FOJAL, nuestros emprendedores y negocios locales podrán acceder al fondo, a productos financieros accesibles como créditos con tasas competitivas, asesorías y capacitaciones empresariales que les permitan fortalecer sus habilidades y estrategias, y acompañamiento y seguimiento personalizado para garantizar que los recursos se traduzcan en crecimiento y no se trata solamente de brindarles un apoyo, sino se trata de que juntos construyamos un ecosistema económico sólido que permita que nuestra gente transforme sus ideas, en proyectos exitosos y sostenibles; además, quiero decirles que esta iniciativa se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

alinea a la visión estratégica que ha definido nuestro Presidente Gerardo Quirino, quien está trabajando incansablemente para posicionar a nuestro Municipio como el motor económico de Jalisco y para muestra lo que sucedió hace dos días en nuestro Municipio, que se instaló el Consejo Económico y Social de Tlajomulco, integrado por más de 30 empresarias y empresarios de una gran trayectoria, no nada más de nuestro Municipio, sino que de todo el Estado. Presidente, estoy seguro que con tu liderazgo vamos a consolidar a nuestro Municipio como un punto estratégico en todo el País, atrayendo inversiones, generando empleos y fortaleciendo la infraestructura económica. Este convenio refleja esta filosofía de tener un Gobierno cercano, comprometido y enfocado en generar resultados reales para quienes más lo necesitan, por eso agradezco primero que nada todas mis compañeras y compañeros de la fracción Edilicia, de Desarrollo Económico, porque juntos suscribimos esta iniciativa tan importante y de igual manera invito a todas las demás compañeras y compañeros a respaldar esa propuesta para que construyamos un Tlajomulco más fuerte, más competitivo y lleno de oportunidades, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor, si me permite... Bueno adelante Regidor Rosalio. -----

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Bueno primero que nada Regidor felicitarlo por este convenio, pero aunado al tema Presidente, pues es agradecerte aquí públicamente, porque en la pasada sesión quedaste muy formalmente de invitarme a formar parte del Consejo Económico y aquí en nuestra Sala del Ayuntamiento, donde es el máximo Órgano del Municipio, donde hay actas, donde hay transmisiones en vivo, donde hay grabaciones, pues decirte que nunca llegó esa invitación, estamos con la visión de ayudar, de apoyar, pero como dice el dicho al buen entendedor pocas palabras, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Ok, primero quisiera hacer un reconocimiento al Regidor Tonatihu Zárate por este acertado convenio, la verdad es que necesitamos fomentar el desarrollo

11002

económico de nuestro Municipio y también reconocer que ayer estuvimos con todas y todos los compañeros discutiendo cómo se va a construir el siguiente Presupuesto de la siguiente sesión, para eso me adelanto con otro punto, porque ahora el gasto social va a representar el 70% de los costos del Municipio, cuando hace algunos años el 60 o 70% del Municipio era el gasto corriente, hoy solo el gasto de nómina y el gasto operativo se va a ir un 30% y el 70% va a ser para obra, infraestructura, programas sociales y seguridad, y en los programas sociales estamos discutiendo, porque precisamente lo que decía la Regidora Lourdes Barrera, estamos discutiendo precisamente la posibilidad de que el Municipio también haga lo que le corresponde, estamos proponiendo en este siguiente Presupuesto que podamos tener créditos sin intereses por cien millones de pesos, para emprendedoras y emprendedores de nuestro Municipio, que sea recurso municipal, vamos a tener la capacidad de hacerlo, porque estamos haciéndolo con las instituciones bancarias, lo que va hacer el Municipio es servir de aval y pagar los intereses, y con diez millones, se van a hacer cien millones de pesos, para que puedan acceder personas a tener microcrédito sobre todas las que más lo necesitan, las tiendas de abarrotes, las peluquerías, las papelerías, etcétera, etcétera; entonces, vamos a fortalecer este convenio también haciendo la parte que nos toca desde el Municipio. Y al Regidor Rosalio, nunca es tarde y aquí públicamente y con las cámaras le digo, apenas es el inicio, lo invito a formar parte con proactividad, con proactividad, sin necesidad de... No le mande ninguna invitación a nadie, con proactividad que se pueda involucrar en el Consejo Económico Social, porque apenas se inicia el trabajo, en los siguientes días se va instalar el Consejo de Colaboración, el Consejo de Vinculación y el Consejo Consultivo, que son los que, son los entes que en realidad van a ser el trabajo del día a día, entonces, la actividad de antier fue más bien un tema de voluntades de empresarios que se unieron para respaldar este tema, pero quienes vamos a echarle ganas y le pido a Christopher Pacheco, si está por ahí y si no por medio del Regidor Tona o el Secretario General, podamos ponernos en contacto con el Regidor Rosalio y en lo que a mí corresponde por la emisión que haya tenido que hacer, le pido no lo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

tome a mal y sobre todo la voluntad de que se incorpore en el tema de lo subsecuente, en el tema empresarial ¿Le parece? Muchas gracias y reconocer a nuestra Coordinadora Liz Santillán de Promoción Económica por el incansable trabajo que está haciendo con este y con todos los temas que tienen que ver con el desarrollo económico del Municipio, muchas gracias. Y ahora sí ¿Alguien quiere tomar el uso de la voz? No siendo así, le pido al Secretario General pueda someter a votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la suscripción del Convenio de Colaboración con el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial por sus siglas mejor conocido como FOJAL, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad** de votos. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico; consistentes en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 031/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del fidecomiso denominado Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), con el objeto de realizar actividades relativas a las funciones de difusión, promoción, información, orientación, revisión de documentos, apoyo en recuperación y seguimiento en razón de sus posibilidades, para el otorgamiento de productos financieros y servicios de desarrollo empresarial, dirigidas a emprendedores y a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) en el Municipio, con vigencia hasta el 05 de diciembre del año 2024, así como un nuevo Convenio de Colaboración al 30 de septiembre del año 2027. - - - - -

11003

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban los Convenios de Colaboración autorizados en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para su cumplimiento. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General Jurídica para que auxilie en la formalización de los convenios de colaboración autorizados en el presente punto de acuerdo, en coordinación con el área jurídica de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo y del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL). - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Coordinación General de Desarrollo Económico a dar seguimiento al convenio de colaboración y las acciones derivadas del mismo, autorizado en el presente punto de acuerdo. - - - - -

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.9 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, pasando al punto **5.9** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa para solicitar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos se realicen las gestiones necesarias para que las colonias Las Chivas, La Perla, La Nueva Alameda de nuestro Municipio, ubicadas en las cercanías de la Presa del Ahogado, sean contempladas en las acciones específicas de la recomendación emitida por las violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano, al agua y saneamiento, a la salud y a los principio del interés superior de la niñez, se abre el registro de oradores. Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora Miriam Violeta Vega García, en uso de la voz: Gracias Presidente, agradezco se me conceda el uso de la voz para dirigirme a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

este Ayuntamiento, Presidente, Síndica, compañeras y compañeros Regidores y aquí a los presentes. El día de hoy, en esta asamblea se discute un asunto de suma trascendencia para la vida pública de nuestro Municipio y en específico, de las comunidades de La Perla, del fraccionamiento Chivas y de La Nueva Alameda, ya que se está abordando la atención y el cumplimiento de una exigencia histórica que tenemos con sus pobladores, en esta sesión de Ayuntamiento. Estamos aprobando un acuerdo cuyo objeto es demostrar la responsabilidad y el compromiso que, como Gobierno, Tlajomulco de Zúñiga tiene en el medio ambiente; como sabemos la contaminación que prevalece en el Río Santiago ha permanecido en la polémica de lo público durante años y es ahora, a razón de una serie de recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, un tema que se está atendiendo desde distintos frentes, para lograr no sólo el saneamiento de un cauce tan importante para nuestro Estado, sino de asegurar acciones a largo plazo que garanticen la seguridad de la ciudadanía que se ha visto afectada por los agentes contaminantes; para el Gobierno Municipal de Tlajomulco, prevalece la perspectiva de maximizar el alcance de los beneficios originados por las medias cautelares emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ya que la afectación no sólo se centra en un área exclusiva de ciertos municipios, sino que tiene un perímetro mucho más amplio donde podrían haber repercusiones para un mayor número de personas, por ello, nuestro Gobierno decide tomar una decisión razonada y levantar la mano para colaborar con el resto de los entes gubernamentales involucrados en ejercer acciones específicas para sanear la cuenca y el cauce dentro del territorio que nos corresponde. Por tanto, quiero agradecer al Regidor Williams Gutiérrez, el que se haya generado la oportunidad de presentar de manera conjunta esta iniciativa, así como a mis compañeros Regidores y compañeras Regidoras, Síndica y al Presidente Municipal, que exista hoy la voluntad de discutir, y en su caso, aprobar este importante punto de acuerdo, a favor de comunidades de nuestro Municipio que tanto nos necesitan, es cuanto, muchas gracias. - - - - -

11004

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Violeta. Si me permiten... ¡Ah! Adelante Regidor Williams. - - - - -

- - - El Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, en uso de la voz: Gracias señor Presidente, con su venia señor Presidente e integrantes de este Ayuntamiento. Tal y como se consigna en el proyecto de iniciativa que hoy se está poniendo a la consideración de todas y todos Ustedes, con fundamento en las facultades que nos confiere la normatividad aplicable, mi compañera Regidora Miriam Violeta Vega García y un Servidor, ponemos a la consideración de esta asamblea una iniciativa que tiene por objeto que este Ayuntamiento realice aquellas gestiones técnicas, legales, administrativas y operativas indispensables para que los poblados, comunidades y asentamientos aledaños y próximos a la Presa el Ahogado de La Perla, fraccionamiento Las Chivas y la Nueva Alameda de este Municipio, sean beneficiarios de los alcances y acciones de mitigación derivadas de la Recomendación 134/2022 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La Reforma Constitucional del año 2011 en materia de derechos humanos, dio pie al reconocimiento de los referidos derechos humanos de tercera generación, de los que se desprende la obligación implícita que tiene el Estado Mexicano, en cada uno de sus ámbitos y órdenes de gobierno, de garantizar el derecho de todas y todos a un entorno y un medio ambiente sano. Derivado de los procesos de reforma al marco normativo en la materia y de la emisión de diversos criterios jurisdiccionales, desde la acción colectiva de la sociedad civil organizada surgieron importantes procesos de defensa a causas y deudas históricas, relacionadas la desatención a sucesos y eventos medio ambientales que afectaban nuestro entorno, en este sentido, en el Estado de Jalisco desde hace décadas experimentamos hasta la fecha uno de los procesos más añejos, que han exigido por parte de las autoridades acciones especializadas con el fin de atender la problemática en torno a la contaminación de los cuerpos de agua, mantos freáticos y cauces que alimentan al Río Santiago. En este contexto tal y como se refiere en la iniciativa que está a consideración de esta asamblea, encuentra sustento en la serie de acciones de atención y mitigación que se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

desprenden de la recomendación emitida por la CNDH, consignada en síntesis en el cuerpo de dicha iniciativa, de entre los aspectos a destacar de la recomendación emitida por el Órgano Constitucional Autónomo, se conmina al Estado Mexicano, a través de todas sus instancias y entidades gubernamentales a que realicen todas aquellas acciones que se estimen indispensables para atender las posibles afectaciones a poblados y comunidades, en un perímetro de 5 kilómetros, aledaños al cauce del Río Santiago, así mismo, dichas medidas también contemplan la necesidad de implementar acciones integrales en favor de los pobladores para atender diversas necesidades relacionadas con su salud e integridad física; en este sentido, existen avances significativos en la atención a la problemática, que desde el Gobierno Estatal ya se encuentran en proceso, por lo que una de las propuestas de resolución que se plantean en el acuerdo es convocar a la colaboración de entidades federales en el cumplimiento de dichas acciones, además, un aspecto a considerar es que la amplitud del territorio donde se presenta esta problemática, no sólo afecta a los municipios de El Salto, Juanacatlán y Poncitlán, que se refieren en la recomendación, sino que existen colindancias de poblaciones y asentamientos que se encuentran en otros territorios, como es el caso de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por tanto, la propuesta que se persigue con esta iniciativa es la de que este Ayuntamiento realice las gestiones necesarias dentro de su competencia para que las poblaciones y comunidades de La Perla, fraccionamiento Las Chivas y La Nueva Alameda, sean incluidas en los alcances y acciones de mitigación, por la cercanía con la Presa del Ahogado. Con lo antes expuesto, se pretende que como Gobierno seamos garantes de una responsabilidad constitucional relacionada con el respeto a los derechos humanos, así como también con la de coadyuvar en los esfuerzos que realizan autoridades de los distintos órdenes de gobierno en la obligación de procurar un medio ambiente sano y sustentable en favor de la ciudadanía, es cuanto señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor William, si me permiten reconocer a la iniciativa que está presentado la Regidora

11005

Violeta, es un tema en el que todos nos vamos a sumar, porque es un tema de la máxima relevancia, necesitamos tocar todas las puestas, Federales y Estatales, y hacer lo que el Municipio nos corresponda para revertir este tema que viola y tiene recomendaciones de los derechos humanos, no solo Estatales, sino Nacionales, entonces, desde el Estado se han hecho esfuerzos importantes, pero no va haber esfuerzo que funcione sin el apoyo también de la Federación, hace algunas semanas la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum anunció que tiene un recurso importante para el saneamiento del Río Santiago, que es el más contaminado por cierto de todo nuestro País y esa zona pues tiene cauces, lo que vamos a promover es que también se siga redireccionando cauces de aguas contaminadas hacia la Planta de Tratamiento del Ahogado, somos un ejemplo nacional, porque estamos tratando agua precisamente que va precisamente al Río Santiago y se desvía para poderla tratar, cuando este proyecto quede finalizado se está construyendo una presa en La Calera, vamos a poder tratar dos mil litros por segundo que se van a ir una presa de La Calera y ahí se van a bombear a la planta potabilizadora P5 que acaba de arrancar el Gobernador y con eso vamos a garantizar que en 50 años a nuestro Municipio no le falte agua, entonces, ligado a eso tenemos que seguir impulsando y haciendo políticas, y yo diría que las áreas de salud, las áreas de DIF, las áreas de INDAJO incluso y las dependencias que tienen que ver con la materia, apersonarnos a estas colonias para dar capacitación para ver cómo podemos apoyar dentro de los ámbitos, que tenga que hacer la gente que vive alrededor del Río que está contaminado y que tienen problemas renales muy fuertes también ahí, entonces todo el apoyo y le pido al Secretario que pueda someterlo a votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada con el número **5.9** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad.** - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

del Ayuntamiento, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan el Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez y la Regidora Miriam Violeta Vega García; consistentes en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 032/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, por conducto del titular de representación en el Estado de Jalisco para que, por conducto de las dependencias competentes y responsables, se realicen las gestiones técnicas, jurídicas, administrativas y operativas necesarias para que los pobladores de las colonias, comunidades y asentamientos de La Perla, Las Chivas y la Nueva Alameda del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, afectadas por la contaminación de la Presa del Ahogado, sean contemplados en los alcances y acciones específicas de atención y mitigación que se desprenden de la Recomendación 134/2022, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sobre el caso de las violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano, al agua y saneamiento, a la salud y al principio del interés superior de la niñez, derivado de la contaminación en el Río Santiago en el Estado de Jalisco. -----

SEGUNDO.- Gírese atenta comunicación y respetuoso exhorto a la Secretaría de Gestión Integral del Agua del Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, mediante el cual se haga extensiva la solicitud a la que se refiere el resolutivo anterior, y dentro del ámbito de su competencia y atribuciones establecidas en la legislación aplicable, asista a este Ayuntamiento en la inclusión de dichas poblaciones, comunidades y asentamientos, en los alcances y acciones de mitigación que se desprendan de los proyectos integrales de atención, relacionados con el Río Santiago y la Cuenca El Ahogado. - -

TERCERO.- Gírese atenta comunicación a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que, en los términos descritos en los resolutivos antecedentes, se haga extensiva la solicitud para la inclusión de dichas poblaciones, comunidades y asentamientos como beneficiarios de los alcances y acciones de mitigación, que se desprendan de los proyectos integrales de atención, relacionados con

11006

el Río Santiago y la Cuenca El Ahogado, a través de las instancias competentes y responsables. -----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.10 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, pasamos al punto **5.10** donde se somete discusión la iniciativa relativa a promover las obras públicas consistentes en la pavimentación, cambio de redes hidrosanitarias, construcción de banquetas e instalación de luminarias de la calle Prolongación Matamoros, Etapa II, en la Delegación de San Agustín, que presenta el Regidor Agustín Moya, adelante con el uso de la voz. -----

- - - El Regidor José Agustín Moya Romero, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente y compañeros Ediles de este Ayuntamiento, personas que nos acompañan, saludos especialmente a los habitantes del fraccionamiento Villas de San Agustín y San Agustín de las Flores, que por aquí se encuentran y al encargado de despacho de la Delegación de San Agustín, comentarles que esta iniciativa que pongo a consideración surge a través de uno de los ejes rectores de este Gobierno Municipal, que está basado en ser cercano y sensibles a las necesidades de sus habitantes y para cumplir esta expectativa la obra pública juega un papel fundamental, el día de hoy esta iniciativa que pongo a su consideración, surge como resultado de recorridos realizados, reuniones con vecinos de las colonias de Villas de San Agustín, San Agustín de las Flores, Villitas, Cortijo Santa María, quienes tienen la calle Prolongación Matamoros como su único acceso, único acceso a sus fraccionamientos, a sus viviendas, en este único acceso no existen banquetas, no existe superficie de rodamiento apta, por lo cual se promovió obra que tengo a bien mencionarles que ya tiene un recorrido por la Dirección de Obras Públicas, sin embargo, era necesario para los habitantes hacerlo fehaciente en este Cabildo, para que quedara un compromiso de realización, quiero agradecer públicamente al señor Presidente, Gerardo Quirino, por darnos el respaldo para esta obra, que en esta segunda etapa que son aproximadamente 200 metros, harán que los habitantes de estas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

comunidades, puedan transitar con seguridad y puedan transitar por una superficie apta para sus hogares, debido a que la única ruta alterna que existe el día de hoy, es la calle Vallarta que en tiempo de lluvias es un canal y tiene riesgo para los habitantes, por lo cual tengo a bien ponerlo a su consideración y espero que todos los compañeros ediles de este Ayuntamiento, podamos cambiar la vida de estas personas a través de la aprobación de esta iniciativa, es cuanto, muchas gracias Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Agustín Moya, ¿Alguien más? Adelante Regidora Elena.-----

- - - La Regidora María Elena Ribera Estrada, en uso de la voz: Muchas gracias, nuevamente los saludo, primero que nada felicitarlo Regidor, desde ahorita le digo mi voto a favor de esta iniciativa, la verdad es una localidad que tiene muchas necesidades y hace falta que se trabaje estos puntos, principalmente los que ya mencionó el Regidor, nada más una observación, dentro de mis anexos no me llegó la validación presupuestal o la viabilidad financiera de esta iniciativa, nada más saber si fue un error de que no se anexó o sí será una iniciativa que va turno o con carácter de dictamen, una vez que no se presentó la validación.-----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Ahorita le respondemos con certeza ¿Viene o no? Sí, el sentido de la iniciativa es para promover la obra, el promoverla no significa que sea un costo que no contemple la Ley y que no se haga una convocatoria, una licitación y una... Ni un proceso de adjudicación como lo marca la Ley, entonces, si todos ahorita aprobamos la posibilidad de esta obra, lo que va a hacer es ir al siguiente proceso donde el área correspondiente que es en este caso Obras Públicas, tendrá que presupuestarlo y una vez presupuestado tendrá que lanzar una licitación y una vez lanzada la licitación tendrá que concursarse, y después, quien gane el concurso es quién ejecutará la obra, pero con su planteamiento yo solo enriquecería esta iniciativa, que sí, solo sí, con información para todas y todos los Regidores y eso va hacer tarea para el Regidor Agustín, que una vez que haya la justificación económica o la validación presupuestal si es

11007

que la hubiere, antes de cualquier paso que se inicie, que se informe a los Regidores de esto, para que se haga con total transparencia, ¿Le parece? - - - - -

- - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Sí de acuerdo, mi intención es para que se lleve a cabo, la verdad es muy buena intención, no estoy en contra, pero como debe de ser, estoy completamente de acuerdo, agradezco la atención y nada más era la única observación, para que se le dé seguimiento adecuado y en su momento no se ha rechazada, ese es el único punto, muchas gracias te agradezco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muy responsable Regidora Elena. Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Al igual forma que la Regidora Elena, días atrás aventaron el tema de obra de San Agustín, se supone que primero tenía que presentar la iniciativa, revisar los presupuestos para poder empezarla y creo que lo están haciendo Ustedes, primero inician la obra y después están pidiendo la autorización, entonces yo creo que sería que revisen eso antes de que... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: A ver... - - - - -

- - - El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: Buenas tardes compañeros Regidores, Secretario, Presidente, efectivamente hemos tenido reuniones del Comité Mixto de Obra Pública, donde se han estado autorizando las mismas para que se bajen del presupuestos, precisamente invitarlas a las reuniones de trabajo que tenemos con el Director de Obras Públicas, para que vea cómo se están autorizando, está en el marco legal totalmente, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: La cuestión aquí Regidor Luis Gómez, que por ejemplo cuando nosotros presentamos una iniciativa checan todo, los procesos y todo, pero por ejemplo Ustedes cuando presentan las cosas, quieren que las cosas sean de acorde a su forma, entonces, yo considero que se nos invite como lo comento el Regidor Marcos Rosalio, que estemos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

contemplados para todos los temas que estén en beneficio de los ciudadanos, yo también estoy muy contenta, porque San Agustín está muy olvidado, pero yo creo que sí tenemos que hacerlo conforme a la reglamentación para poder tomar esas decisiones. - - - - -

- - - El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: De acuerdo Regidora, nada más le informo, hay un banco de proyectos de donde ya se viene trabajando con el mismo, se determina en base a las decisiones de la gente, es por ello que se ha llevado acabo, se ha estado avanzando con las obras a petición ciudadana en el tema y por eso se va al Comité Mixto de Obra Pública, Regidora, es un tema donde está participando el Colegio de Ingenieros, Arquitectos, sociedad civil, donde su Servidor como Vocal y Presidente de la Comisión de Obras Públicas es parte del mismo, todo es en base al tema de legalidad, entonces no hay un tema como el que Usted solicita de los demás turnos que se van a dictaminar y se van a avanzar a los proyectos en base a prioridades y presupuestos se pueden ir sacando uno por uno, es cuanto Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Ok, hablando sobre ese tema, también tenían proyectado una obra en El Zapote que la dejaron inconclusa y según ya la pagaron, quedó a la mitad y yo creo que también sería que consideremos la de Alfonso Reyes, que de hecho iniciaron nada más un cachito, lo hicieron cuando estaban en campaña y nada más llegaron con la máquina aplanaron y no la concluyeron, yo creo que para antes de iniciar más obras tenemos que concluir las que se tienen pendientes, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: A ver, no, es importante poder calificar las cosas, para eso es este Órgano Colegiado, para precisamente ponderar nuestros planteamientos, dudas, aquí el tema es y creo que estamos discutiendo dos cosas, una cosa es la iniciativa que presenta en este caso ahorita el Regidor Agustín, que es promover una obra, si leemos dice se pone a consideración del Ayuntamiento promover esta obra, no se dice aquí aprobamos y sin presupuesto, ni nada, ese es una, si aquí lo probamos se promueve, y en general no es el procedimiento como Usted lo plantea Lourdes, porque nosotros vamos

11008

33711

a probar un presupuesto en los próximos días, es un presupuesto que ya trae una etiqueta de infraestructura y tiene bolsas específicas, no va a venir a colación en cada sesión o cada obra que se vaya a hacer, de cada calle de Municipio, a probarla en cada sesión de cabildo, no nos daría ni siquiera el tiempo, Usted aprueba una bolsa en este caso las obras que se realizaron, o que se están realizando en estas fechas, fue porque ya se aprobaron en el Presupuesto 2024, por el anterior incluso cabildo, por eso las pudimos promover desde el primer día que iniciamos, pero todas tienen que cumplir con la legalidad, no significa que sea un cheque en blanco, como nunca es estricto, es muy estricto como se debe de desarrollar una obra, porque tenemos un Comité Ciudadano, tenemos a la iniciativa privada involucrada, todos Ustedes pueden pedir información o en la propia Comisión, cuando sean los fallos pueden estar ahí presentes, pueden manifestar las cosas y con toda transparencia, este tema que dice de la obra de El Zapote no tenía conocimiento, yo ahorita instruiremos al Área de Obras Públicas para que le puedan dar un informe al respecto, pero lo que ahorita estamos aprobando es una iniciativa que puede presentar Agustín, o Usted, o quien sea, para promover una obra, como lo hizo Rosalio en su momento, para promover la nueva central de abastos, no aprobamos dar por hecho la central de abastos, porque todavía siguen muchos procesos por enfrente, lo mismo Agustín, el aprobar esta iniciativa no significa, si cumplimos, como lo decía Elena, justificaciones económicas, sí hay posibilidades, incluso por Ley de poderla sacar con este presupuesto lo haríamos, si no tendríamos que esperarnos al siguiente presupuesto, hoy solamente es la promoción de la obra lo que estamos aprobando y cualquier cosa con toda libertad de poderlo manifestar. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: No, de hecho me queda claro que están promoviendo una obra y en redes sociales lo manejaron que ya van a iniciar la obra, se supone que yo sé que hay un banco de proyectos, donde entraron varias obras que se están generando en esta administración, la que tienes tú ahorita, las que hizo Chava Zamora y las que los Regidores que estamos aquí las presentamos, las cuales ya las están considerando, pero sí yo le digo que se volvió a presentar la misma iniciativa que ya la tienen

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

proyectada, pero tiene que venir con todos sus anexos y lo mismo que nos piden a todos los Regidores para poderla autorizar, para que se pueda presentar, eso es lo mismo que comparto con Elena. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdísimo, le pido yo al Regidor Agustín que se pueda apersonar tanto con la Regidora Lourdes, como Elena, para ver como enriquecemos la iniciativa y que sea con la máxima de las transparencias. ¿Consideran que está suficientemente discutido? Bueno ahora sí pasamos Secretario a la votación por favor.-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada en el punto número **5.10** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad.** - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Regidor José Agustín Moya Romero; consistentes en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 033/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover la ejecución de la obra pública consistente en la pavimentación en concreto hidráulico o zampeado, cambio de redes hidrosanitarias, construcción de banquetas e instalación de luminarias, en la calle Prolongación Matamoros, Etapa II, desde la conclusión de la Etapa I, hasta la intersección con la calle Vallarta, en la Delegación de San Agustín. - - - - -

SEGUNDO.- Una vez integrado el proyecto urbano y de infraestructura que se señala en el resolutivo que antecede, se faculta al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos, a través de la Dirección General de Obras Públicas y con el apoyo de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento, se realicen los trámites correspondientes para que se incluya en el Banco de

11009

Proyectos del Municipio y en su momento se ejecute como parte del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio. - - - - -

TERCERO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

5.11 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, pasamos al punto **5.11** se somete a discusión la iniciativa relativa a la celebración de un convenio de colaboración a efecto de seguir suministrando agua potable a la Delegación Municipal de San Miguel Cuyutlán, a través del pozo ubicado en el predio "La Huerta", se abre el registro de oradores. - - - - -

- - - La Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez, en uso de la voz: Gracias Presidente, con tu venia, doy un cordial saludo de bienvenida a todos los compañeros que integran este Ayuntamiento y a todas las personas que amablemente nos acompañan el día de hoy, se presenta ante esta iniciativa una reserva, solamente haciendo alusión a la vigencia del convenio, eso sería todo Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias a mí me gustaría abundar en esta tema tan importante para los pobladores de San Miguel Cuyutlán, el convenio se celebró con particulares, con una familia de San Miguel Cuyutlán, que nos ayudó a rescatar que el pueblo o en la localidad, para que la delegación no se quedará sin agua, se nos secó un pozo, los Regidores tenían conocimiento que estuvieron en la legislatura pasada, en el Ayuntamiento, en el Cabildo anterior, donde estuvieron Lourdes y Elena, se les cabo un pozo nuevo, que fue cerca de la Planta de Tratamiento de Cajititlán, de San Miguel Cuyutlán, la gente se quejó porque consideró que iba a salir agua contaminada y se nos atoraron las cosas, reconocer a los particulares que nos están ayudando a tener agua para la población, el convenio estaba hasta el 2027, pero hoy me da mucho gusto decir que lo vamos a reducir y lo que plantea la Síndico es que se vaya solamente al 2025, porque ya tenemos y ya iniciamos la construcción del nuevo pozo, encontramos agua bien y lo vamos a empezar a equipar, y yo estoy casi seguro que a mediados del siguiente año tendremos ya el pozo propio de San

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Miguel Cuyutlán y solucionado este tema tan importante, nada más para dar contexto ¿Alguien más quisiera tener el uso de la voz? No siendo así, le pido el Secretario General que lo pudiera someter a votación. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada en el punto **5.11**, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, con la reserva presentada por la Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez; consistentes en el siguiente: -----

11010

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 034/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un convenio de colaboración, con efectos a partir del 01 de octubre del año 2024, a efecto de seguir suministrando agua potable a la Delegación Municipal de San Miguel Cuyutlán, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través del pozo ubicado en el predio "La Huerta", propiedad del C. José Luis Andrade Ibarra.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, a la Síndica Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio de colaboración, con el C. José Luis Andrade Becerra, como propietario de la fracción del predio donde se ubica el pozo, como con el usufructuario vitalicio José Luis Andrade Ibarra, con la vigencia del 01 de octubre del año 2024 al día 30 de abril del año 2025, prorrogable por el resto de la administración, para continuar suministrando agua potable a la Delegación Municipal de San Miguel Cuyutlán, el cual

podrá ser prorrogado en tanto se logre obtener otra fuente de abastecimiento para dicha Delegación.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección General Jurídica, para elaborar el convenio de colaboración descrito en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo.-----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Directora General de Agua Potable y Saneamiento, para efecto de operar, dar mantenimiento al Pozo mencionado en el resolutivo PRIMERO, así como garantizar suministro de agua potable para la Delegación de San Miguel Cuyutlán.-----

QUINTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

5.12 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, pasamos al punto **5.12** se somete a discusión la iniciativa relativa a la autorización, autorizar la creación del Comité de Fiestas Patronales de los Santos Reyes de Cajititlán 2025, se abre el registro de oradores. Adelante.-----

- - - La Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez, en uso de la voz: Gracias Presidente, nuevamente los saludo con gusto a todos los presentes, el objetivo de esta iniciativa prácticamente es institucionalizar todos los esfuerzos que al día de hoy se tienen a través de las diferentes Direcciones, todo con el único objetivo de planear, coordinar y ejecutar, todas aquellas acciones estratégicas que luego hace la diferencia en los resultados que requieren todos los feligreses que nos visitan año con año, como Ustedes ya saben, la festividad de los Santos Reyes de Cajititlán recibe aproximadamente más de un millón en su novenario que es del día 31 de diciembre al 8 de enero, lo cual requiere un esfuerzo mayor de las dependencias, debo decirles que al día de hoy ya tenemos un 80% en el avance de los trabajos preparatorios y con esto me refiero a la intervención de las diferentes áreas, puedo mencionar algunas de las más importantes, Movilidad, Aseo, Seguridad, Protección Civil, pero

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

necesitamos institucionalizar todo aquel esfuerzo para que una vez que tengamos la comunicación con el Padre Enrique y el Presidente Ejidal, se tome a bien la participación para poder desempeñar todas las funciones necesarias y que estemos con los resultados óptimos para recibir a nuestros visitantes, este año comentarles que estaremos de manteles largos tenemos la rehabilitación de la calle Manuel Villagrana, lo cual nos lleva a un esfuerzo mayor en atención a orientación y acompañamiento de todos los sectores, gremios, que tienen que ver con la fiesta, entonces, no me queda más que agradecer su voto de confianza y dejarles la invitación, vuelvo a repetir la festividad de los Santos Reyes de Cajititlán, se desarrolla del 31 de diciembre al 8 de enero, están cordialmente invitados para hacer un consumo y una nueva festividad de este 2025, muchísimas gracias, es cuanto Presidente. - - - - -

11011

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Síndico, le pido al Secretario si no hay más oradores, que la pueda someter a votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como le indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada con el número **5.12**, quiénes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez; consistentes en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 035/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación e integración del Comité de Fiestas Patronales en honor de los Santos Reyes de Cajititlán 2025, para quedar de la siguiente manera:- - - - -

Cargo en el Comité.	Nombre.	Dependencia.
Presidenta.	María Concepción García Contreras.	Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense.

Coordinador General.	Mtra. Thania Edith Morales Rodríguez.	Síndica Municipal.
Coordinación de Turismo.	Jaime Ernesto Paz Guzmán.	Director General de Turismo y Promoción a las Tradiciones.
Coordinador de Presupuestos.	Lic. Christian Castro Castro.	Tesorero Municipal.
Coordinador Ejecutivo y de Personal.	Ing. Ignacio Javier Curiel Dueñas.	Oficial Mayor.
Coordinación de Dependencias.	Jorge Humberto Becerra Madera.	Jefe de Gabinete.
Coordinación de Eventos.	Eva Jetzabel Ramírez Hernández.	Coordinadora General de Servicios y Atención a Trámites.
Coordinación de Seguridad Pública.	Comisario Eduardo Alonso Silva Navarro.	Comisario de la Policía Preventiva Municipal.
Coordinación de Servicios Médicos.	Dr. Adrián Salcido Trigo.	Director General de Salud Pública.
Coordinación de Protección Civil y Bomberos.	Comandante Diana Becerra Pérez.	Directora General de Protección Civil y Bomberos.
Coordinación de Servicios Municipales.	Lucio Miranda Robles. Lic. José Manuel Padilla Díaz. Lic. María del Carmen Mata Ramos. C. Alfonso Mariscal Olivares.	Titular del Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos. Director de Aseo Público. Directora General de Agua Potable y Saneamiento. Director de Alumbrado Público.
Coordinación de Movilidad.	César Noel Bajonero Ramírez.	Director de Movilidad.
Coordinación de Servicio Social.	Anabel Rubio Ramos.	Directora General del DIF Tlajomulco.
Coordinación de Participación Ciudadana.	Erich Sunderman Arriero. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez.	Director General de Participación Ciudadana. Coordinadora General de Construcción de Comunidad.
Coordinación de Apoyo en Protocolo.	Verónica García Barba. Liliana García Tovar.	Directora General de Relaciones Públicas. Directora de Protocolo.
Coordinación de Apoyo en Comunicación Social.	Maribel Reyes Velasco.	Coordinadora General de Comunicación Social.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Coordinación de Apoyo en los Eventos. (Control de Inspección y Comercio).	Oscar Ernesto Castañeda Rivas. Lucio César Roblero García. Óscar Fernando Lozano Gutiérrez.	Director General de Inspección Vigilancia y Responsabilidad Civil. Director de Control al Comercio en Vía Pública. Jefe de Mercados.
Coordinación en Agencias y Delegaciones.	Lic. Julia María Preciado Martínez.	Directora de Agencias y Delegaciones.
Representante de la Parroquia en Cajititlán de los Reyes.	Sr. Pbro. Enrique Lozano Rentería.	Párroco.

La coordinación logística de las mañanitas y desayunos será de acuerdo al siguiente calendario: - - - - -

Fecha	Coordinadores
30 de diciembre del año 2024.	1.- Lorenzo Reyes González. 2.- Eriberta Casillas Herrera.
31 de diciembre del año 2024.	1.- Graciela Ponce Portillo. 2.- Jesús Santos Casillas. 3.- Antonio Santos Casillas. 4.- Lucio Díaz Castro.
01 de enero del año 2025.	1.- Eduardo Montes. 2.- Eduardo de Jesús Montes Contreras. 3.- María de Lourdes Cárdenas Rodríguez. 4.- Rafael Gaspar Hernández. 5.- Leticia Santos Casillas.
02 de enero del año 2025.	1.- Cornelio Sebastián Rodríguez. 2.- Bertha Sebastián Portillo.
03 de enero del año 2025.	1.- Gabriel García Casillas Cárdenas. 2.- J. Manuel Casillas Herrera. 3.- Emilio Villanueva Flores. 4.- Francisco Villanueva Trujillo.
04 de enero del año 2025.	1.- Felicitas Rosas Luna. 2.- Cecilio Guevara Castañeda. 3.- Federico Enríquez Aro.
05 de enero del año 2025.	1.- Gregorio Romero Portillo. 2.- Héctor Rodríguez A. 3.- Ofelia Romero Iñiguez.
06 de enero del año 2025.	1.- Juan Cortés Romero. 2.- José Luis Contreras González. 3.- Diego Alejandro Zúñiga Vargas. 4.- Antonio de Jesús Cazares Casillas. 5.- Arnulfo Casillas Pérez.
07 de enero del año 2025.	1.- Antonio Contreras Herrera. 2.- J. Refugio Rodríguez Rodríguez. 3.- Juan Manuel Casillas Herrera. La coordinación de la peregrinación de reyes por el lago: 1.- José Florentino Flores Rosales. 2.- Secretaría de Marina.

11012

08 de enero del año 2025.

- 1.- Florentino Flores Rosales.
- 2.- Francisco Javier Cortés Gaspar.
- 3.- Carlos Daniel Cortés Gaspar.
- 4.- José de Jesús Cortés Gaspar.

SEGUNDO.- Adicionalmente se instruye al Comité de Fiestas Patronales de los Santos Reyes de Cajititlán 2025, para que brinde el apoyo necesario en los eventos religiosos de Cajititlán durante los días domingo del mes de enero de 2025.-----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a las y los integrantes del Comité de las Fiestas Patronales de los Santos Reyes de Cajititlán 2025, para apoyar en la organización, coordinación, desarrollo y seguridad de las peregrinaciones y todas las actividades que se lleven a cabo durante el periodo de las referidas Fiestas Patronales.

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

5.13 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, pasamos al **5.13** se somete discusión la iniciativa relativa al inicio de las gestiones del Programa de Capacitación y Actualización en Materia de Protección de Datos Personales, dirigido a las y los Servidores Públicos del Municipio y sus Organismos Públicos Descentralizados, en conjunto con el ITEI, se abre el registro de oradores. Adelante Regidor.-----

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, las y los Regidores miembros de la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, sometemos el día de hoy a la aprobación de este Ayuntamiento en Pleno, de esta iniciativa que tiene como fin que la Unidad de Transparencia del Municipio, en forma conjunta con los Organismos Públicos Municipales, lleven a cabo un programa de capacitación en materia de protección de datos personales a todo aquel servidor o servidora pública que tenga bajo su guarda y custodia datos personales, cabe hacer mención que esta capacitación será impartida por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, que nos ofrece un importante oferta académica en materia y sus estudios tienen validez oficial, es cuanto, gracias. - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo Regidor Alberto Martínez ¿Alguien tiene alguna otra consideración? No haciendo así, le pido al Secretario que pudiera someter la votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si se aprobase la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen enumerada con el número **5.13** del orden del día, quiénes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad.** - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto; consistentes en el siguiente: - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 036/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el inicio de las gestiones del Programa de Capacitación y Actualización en materia de Protección de Datos Personales, dirigido a las y los servidores públicos del Municipio y sus organismos públicos descentralizados, en conjunto con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Oficialía Mayor y a la Dirección de Transparencia para la elaboración, gestión y difusión de un Programa de Capacitación y Actualización, en materia de Protección de Datos Personales, dirigido a las y los servidores públicos del Municipio. - - - - -

TERCERO.- Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza a la Dirección de Transparencia, a someter a la revisión y aprobación del Comité de Transparencia del Municipio, el Programa de Capacitación y Actualización en materia de Protección de Datos Personales, de conformidad a la normatividad en la materia. - - - - -

11013

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

5.14 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, pasamos al **5.14** del orden del día, se somete a discusión la iniciativa relativa a renovar el Convenio de Colaboración con el ITEI, con el objeto de promover la cultura de transparencia y garantizar los derechos, el derecho a la información, se abre el registro de oradores. Adelante. - - - - -

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, hoy sometemos a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, la renovación de un Convenio de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, con el fin, tanto de seguir fomentando la cultura de transparencia en nuestro Municipio, como de la capacitación para nuestros funcionarios y servidores públicos, tanto en materia de transparencia, como en la protección de datos personales, elevando con ello el nivel de cumplimiento que como sujetos obligados debemos cumplir en apego a las Leyes en la materia, por lo que como Presidente de la Comisión Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, me da gusto que podamos trabajar de la mano con este Órgano Itinerante que hoy es referente a nivel nacional, agradezco de antemano el apoyo a esta iniciativa que presento hoy en conjunto con mi compañera Regidora Lulú Barrera y que sometemos a la consideración de este Pleno, es cuanto, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Alberto Martínez, ¿Alguna otra consideración? No siendo así, le pido al Secretario General que lo pueda someter a votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto Presidente, como lo indica, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el punto del orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad.** - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - Se aprueba por **unanimesidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez; consistentes en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 037/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza suscribir el Convenio de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con el fin de abonar a la cultura de transparencia y a garantizar el derecho humano a la información. -----

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio autorizado en el resolutivo Primero del presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- Del mismo modo, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección General Jurídica, para que en ejecución de sus atribuciones, realice las revisiones, actos y trámites tendientes al cumplimiento del presente Punto de Acuerdo. -----

CUARTO.- Así mismo, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección de Transparencia, para que organice, coordine y realice los trámites tendientes al cumplimiento del presente Punto de Acuerdo.-----

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

5.15 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, en el desahogo del punto **5.15** se somete discusión la iniciativa relativa a renovar el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en

11014

inglés) con el objeto de establecer las bases de estrategias para actividades de Gobierno Abierto, se abre el registro de oradores. Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, hoy sometemos a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, la renovación de un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Demócrata, un organismo de talla internaciones dedicado a apoyar y capacitar tanto a los gobiernos de los tres niveles, como federal y estatales, en temas de Gobierno Abierto, cabe hacer mención, que desde la administración pasada mi compañera Lulú Barrera llevó a cabo las gestiones para la celebración de este importante convenio, con el que se logró que el Municipio fuera aceptado como miembro del OGP, siendo el primer Municipio en Jalisco y el tercero a nivel nacional en ser aceptado en este selecto grupo, por lo que queremos que el Municipio continúe trabajando en el tercer Plan de Gobierno Abierto, con el apoyo de este Órgano y la participación de todas y todos, es cuanto gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias ¿Alguna otra consideración? No habiendo más consideraciones, le pido al Secretario General que lo pueda someter a votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con gusto Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada con el número **5.15** del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad.** - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez; consistentes en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 038/2024-2027

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza suscribir el Convenio

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

de Colaboración con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés), con el objeto de establecer las bases, estrategias y actividades de Gobierno Abierto. - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Síndica Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio autorizado en el resolutivo Primero del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección General Jurídica, para que en ejecución de sus atribuciones, realice las revisiones, actos y trámites tendientes al cumplimiento del presente Punto de Acuerdo. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

6.1 - - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, el siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales, y pasamos al siguiente punto que es asuntos generales y con fundamento en el artículo 135 le pido al Secretario General que quien quiera tomar el uso de la voz, los vaya enlistando para que pueda anotarlos, la Regidora Lorena, Lourdes, Rosalio, María Asención. Con el uso de la voz la Regidora Lorena. - - - - -

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Señor Presidente con su venia, Síndica, Regidores, Regidoras y público en general, a nombre de la fracción Edilicia de MORENA, queremos manifestar y solicitar a la vez que el Programa Renta Tu Casa, quede en pausa hasta hacer una revisión a fondo, ya que la investigación que realizamos en esta fracción nos arroja resultados muy negativos de los cuales le anexo copia de la investigación, pero me adelanto con un dato duro en este Programa, que se prometió y se premió a nivel internacional en administración pasada, por sus disque resultados tan

11015

positivos, se reporta que fueron más de tres mil casas intervenidas, en esta investigación de campo lo manifestamos por la Unidad de Transparencia de este Gobierno Municipal, resulta que mágicamente quedaron solo ochenta y nueve casas, esto fue una multiplicación tramposa, multiplicaron ochenta y nueve casas por doce meses, por seis años, nos arrojan exactamente la cantidad de seis mil cuatrocientos ocho casas en esta multiplicación y son solamente ochenta y nueve, por lo que pudimos una investigación a fondo de los recursos que se aplican a este Programa y se utilicen en otros programas para mayor beneficio de la sociedad, si no es rentable este Programa, podríamos invertirlo en obras donde son necesarias y pongo como ejemplo el fraccionamiento de Los Eucaliptos, donde ha estado abandonado en la administración pasada y en los últimos años ha aumentado también la inseguridad, este es solamente es en un dictamen de análisis de este Programa, si es rentable que se haga claro y transparente, y si no es rentable como lo mencionaba, pues que se sume algunos otros programas de beneficio social, en un primer punto.-----

6.2 - - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, continúa en uso de la voz: Tengo un segundo punto, que viene siendo el Convenio del SIAPA, igualmente Presidente tenemos en este tema que nos preocupa, porque en los noticieros del día a día, hay quejas de la administración, aclaro que fue de la anterior, por el manejo y resultados que da el SIAPA, vemos con beneplácito en esta fracción las gigantescas obras a cargo de la Administración Municipal y el Gobierno del Estado. En 2015 se realizó un convenio con el SIAPA y el Municipio de Tlajomulco, para comprarle al SIAPA bloques de agua cruda y agua tratada, con eso se solventó la deficiencia principalmente en Los Agaves, en corredor Chapala y en Zona Valles, con dicho convenio de compra, pero ahora nos damos cuenta que se firmó en la Administración pasada, también un convenio donde se le pretende entregar al SIAPA sustentada en la incorporación de este Organismo al Municipio de Tlajomulco, todo el material tanto en vehículo, terrenos, pozos, equipamiento de pozos, para que sea administrado y pase a ser propiedades SIAPA y no del Municipio, por lo tanto le pedimos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

atentamente una revisión a fondo de este convenio, si bien es cierto, está planteado apenas la primera etapa y sería muy lamentable que sin tener necesidad a lo mejor, si entráramos al Municipio y el pueblo de Tlajomulco a una entidad fallida, como lo es el SIAPA desde hace muchos años, también debemos considerar que aún somos un Municipio con grandes extensiones agrícolas y valorar la sustentabilidad crítica, es cuanto señor Presidente, muchas gracias. - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lorena Ortega, si me permiten un paréntesis con estos dos temas, el primero que tiene que ver con el Programa Renta Tu Casa, si me permiten y están de acuerdo todas y todos, con mucho gusto le damos pausa e instruimos al Contralor, que nos permite hacer un estudio, para que nos presente un informe a fondo y nos expliquen bien cómo se generaron los gastos y quién la presentó y cuál fue el pacto social, y ya en lo subsecuente tomar una decisión, le parece. Y en el segundo, el tema del SIAPA está bien, siempre va a haber debate en una decisión como esta para bien o para mal, yo lo que diría es que la manera más responsable de tomar una decisión y una postura, sería con la información lo más precisada para todos, yo le propondré invitar a la propia Secretaría del Agua y al SIAPA a que nos hagan una presentación de cómo o lo que significa esta incorporación a corto y mediano y largo plazo, porque tampoco es un tema que también va a suceder mañana, pero ira siendo de manera progresiva y con más información poder tomar un juicio todas y todos ¿Les parece? Entonces muchas gracias Regidora. Y continúa la Regidora Lourdes Barrera. -----

6.3 - - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias Presidente, con su permiso Presidente, compañeros Regidores y Regidoras, Síndica Municipal y público que nos acompaña, quiero hacer este importante pronunciamiento, porque desde hace varias semanas bastantes voces de trabajadoras y trabajadores de este Ayuntamiento de Tlajomulco, me han externado su profunda preocupación, me han hecho saber que no han dejado de trabajar desde que inició la administración el pasado primero de octubre, no

11016

les han pagado y quiero decirlo claro, no han recibido lo más básico y fundamental para siquiera llevar un plato de comida su mesa, con sus seres queridos, en serio es insensible que el día de hoy no han percibido un solo peso de su salario, me comentaron con tristeza que solo les dan largas y pretextos, obviamente nos abordaron con sigilo, con temor e incertidumbre por miedo a perder su trabajo y aunque nos pidieron discreción referente a su identidad, nos suplicaron alzar la voz porque muchos de ellos tienen a sus hijos en la escuela y ni para pagar el camión les alcanza por falta de este recurso vital, preocupada por esta situación me di a la tarea de investigar para poder conocer de primera mano las causas de esta problemática y honestamente no entiendo que está sucediendo, porque tengo conocimiento que si hay dinero suficiente en las cuentas del Municipio, de conformidad con los datos de la cuenta pública del mes de agosto del 2024, las cuentas de efectivo y equipamiento contaban con más de mil seiscientos millones de pesos y las cuentas por pagar a corto plazo con trescientos sesenta millones de pesos, por lo tanto el Municipio se encuentra con solvencia suficiente por cubrir los pasivos, pagar la nómina al cien por ciento y ejecutar los proyectos necesarios para cerrar el ejercicio fiscal 2024. Está muy claro que hay suficiente presupuesto, lo que me parece preocupante que la actual administración está arranque y arranque obra pública sin planificar y despilfarrando los recursos económicos del pueblo en eventos ostentosos, hasta con banda, solo para tomarse la foto y que por otro lado no le están pagando a la gente, imagínense, hay quienes llevan más de un mes trabajando y no les han pagado y a muchos que liquidaron y a muchos que despidieron que no los han liquidado, como siempre lo he dicho es deber de esta administración poner siempre por delante las trabajadoras y trabajadores de Tlajomulco, ellas y ellos son los que sostienen este Municipio codo a codo, con las y los ciudadanos, por ello es inadmisibles que por desórdenes administrativos, a muchos de ellos no les estén pagando en tiempo y en forma, la verdad no se merecen esto, esperamos de corazón y le hacemos un enérgico llamado al Presidente Municipal Gerardo, para que de una vez ponga orden en esta situación y se resuelvan a la brevedad posible para todas y todos, es cuanto gracias. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, me permite hacer un pequeño paracentesis... Miren este órgano de sesión que es el más alto, es el más importante para llevar las riendas de nuestro Municipio, es la mayor representatividad de los ciudadanos, lo tenemos que tomar con toda seriedad, no es posible generar planteamientos de esta naturaleza, claro cada cambio de administración seguramente va a tener complicaciones administrativas en los arranques y todo, pero no puedes señalar viniendo a decir que luego vas a proteger la identidad, yo le digo que al contrario, si casi ahorita que dice de los empleados que no se les están pagando, pues ten una lista completa presente y ahorita nos vamos a la Oficialía Mayor para revisarlo, porque si no se presta a que sea grilla, por un lado; segunda, habla de eventos ostentosos con banda, nada más justifíqueme dónde se utilizó un centavo del Gobierno para la banda de un evento que tuvimos con el Gobernador, si Usted me lo comprueba que se gastó, pues hágame pasar esa vergüenza enfrente de todos... - - - - -

11017

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: La inauguración de la Planta Polinizadora de Agaves, contrataron a la Banda El Pueblito, ahí estaba Usted, el Gobernador...- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Sí es la Banda El Pueblito, lo que le estoy preguntando es que me compruebe que se gastó con el dinero del erario público, nadie fue responsable de pagar con el erario del Gobierno, eso lo hicimos los particulares, pero si Usted lo comprueba, hágame quedar en vergüenza y no quede Usted mal, haciendo alusiones que ninguna puede comprobar; primero menciona casos de los trabajadores que no quiere mencionar nombres, pues entonces se queda en nada. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: No, pues si quiere la podemos hacer, la lista, no tengo problema, tan así que es inoperante el Municipio, que hay ciudadanos que han acudido al Ordenamiento Territorial para autorizar temas de subdivisiones y no hay personal para que puedan hacerlo, entonces yo creo que los mismos ciudadanos se han dado cuenta que ya tenemos casi dos meses y que no han resuelto el tema administrativo aquí en el

Ayuntamiento, yo creo que si pudiera decirle más, pudiera sacar la lista completa de todas las ineficiencias que hemos tenido y hemos esperado... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Yo lo que le digo Regidora Lulú, es que hay que ser responsables todos, empezando por un Servidor, yo creo que todos, no podemos estar aquí discutiendo supuestos, cada cosa que venga a plantear, yo le pido por respeto de todas y todos, nada más con claridad de nombres y apellidos, vuelve a hablar de alguna otra dependencia, pues tiene... - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Inicio con algo Presidente, a mí no me han liquidado... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Tiene con qué comprobar que se realizó un trámite que no ha tenido respuesta, hágamelo saber, pero si nos vamos a ir a puros supuestos pues imagínese. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: No, pues lo dejamos a consideración de los ciudadanos que vienen y ya tienen meses viniendo a mi oficina y que no les puedo dar apoyo, porque no tenemos un coordinador... no tenemos el Director de Ordenamiento Territorial, porque está esperando que salga del Gobierno del Estado, para venirse acá como Coordinador de aquí de con Ustedes. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Por eso, con mucho gusto le atendemos sus temas. Quiere Rosalio tomar el uso de la voz, adelante. - - - - -

6.4 - - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Bien, su Servidor va hacer el uso de la voz para dos temas, en primera instancia una iniciativa que presente, y en segunda, como un pronunciamiento. En la primera, hablar sobre la iniciativa de que es de Ordenamiento Municipal, es turno a Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, el cual es reformar el artículo 36, no 26, perdón, del Reglamento de Procesos de Entrega Recepción del Municipio, y este más que nada lo hago en apoyo al Presidente entrante y al Secretario General entrante, creo que todos hemos visto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

que en todas las administraciones, por eso hablo de los entrantes, es un desorden en sala de Cabildo, entonces, en esta iniciativa planteo que los Regidores salientes, tienen un día específico para entregar, tanto áreas físicas, tanto temas documentales, etcétera, para que cumplan su plazo, porque en esta administración pudimos ver que hubieron varios Regidores salientes que duraron días para entregarnos la documentación, entonces, ahí hay una parte que hablo sobre ese tema y otro es el artículo 26BIS, en el cual también establezco que el Secretario General saliente tiene la obligación de citar por lo menos tres días antes a los Regidores que van a entrar, para hacer toda la logística, para dar los informes de lo que van a tomar y a recibir, sabe Usted Secretario todo el desorden que se hizo, que algunos no le entregaron la información de todas las áreas correspondientes, entonces, sé que Guadalajara, Zapopán, Tlaquepaque, Tonalá, los citan hasta 15 días para ya designarles oficinas, para designarles documentos, etcétera, entonces, solo es para que el Municipio de Tlajomulco también tenga claridad en este tema, si gustan que lo votemos, la iniciativa o si gusta paso al otro tema. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Usted la puede plantear como lo considere, si quiere que se vote hoy mismo, lo ponemos a consideración. - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Sí, se metió la iniciativa a asuntos generales, en tiempo y forma se les envió a todos los Regidores en sus correos autorizados y es turno a la Comisión. - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: A ver, yo lo que diría es que si me permite y muy acertada esta iniciativa, para tener un principio de orden, a ver una cosa de las que sucedió también para tener un poco de contexto, es que teníamos tres o cuatro administraciones, que no había una entrega recepción como tal, como saben el proyecto político que nos toca representar, pues tiene cuatro administraciones, bueno, no cinco porque una fue doble, la de Salvador Zamora, pero cinco administraciones y no había habido un proceso de entrega recepción, por primera vez estamos haciendo un proceso de entrega recepción como debe ser, porque necesitamos ya hacer un corte bien de caja, que ha traído consigo eso, somos el Municipio que más laudos debe,

11018

por ejemplo, ¿Por qué? Porque muchos empleados generan sus antigüedades y cuando cambiaron la administración, pues luego querían hacer cambio en un área y las antigüedades hacían que generaran derechos los trabajadores y demandarán al gobierno, entonces, por eso ahorita efectivamente hay un tema de reordenamiento de las áreas, viene un organigrama distinto y también ha sido muy tortuoso el cambio también de los espacios físicos, sobre todo con los Regidores, que me parece muy acertada esta iniciativa, que hasta pudiéramos yo creo que votarla hoy, pero como un principio para asentar una base general, creo que sería importante que las iniciativas que presentemos en asuntos generales, se vaya para agendarse en la siguiente sesión, sirve de que nos permite a todos ir las aglutinando y conocerlas a profundidad, hay casos que no requieren del máximo observancia y por unanimidad las podemos votar, pero más bien por un principio ¿Te parece que se agende para la siguiente sesión? - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Pues de hecho el Reglamento lo establece, en tiempo y forma la presente para su observancia, por eso también es un turno a Comisión, entonces, no le veo el por qué no se pueda votar ahorita, porque es un turno a la Comisión. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo, va muchas gracias Regidor Rosalio ¿Alguna otra cosa? - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Se va a votar. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¿Para qué se vaya a la Comisión? - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Sí, y si gusta hago mi pronunciamiento o primero la votación? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Claro, que proceda el Secretario General a tomar la votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, se solicita en votación económica, si se aprueba la iniciativa que presenta

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

el Regidor Rosalio, Marcos Rosalio Torres, para que se turne a la Comisión de Reglamentos, respectiva, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levando su mano. Señor Presidente le informo que se **aprobaron por unanimidad** y se turna a la Comisión respectiva.-----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el turno de Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres; consistentes en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 039/2024-2027/TC

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Regidor Marcos Rosalio Torres, que tiene por objeto el reformar y adicionar el artículo 26 del Reglamento del Proceso de Entrega Recepción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO.- Notifíquese del presente acuerdo a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales.-----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

--- El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias, adelante Secretario...-----

--- El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Me hace falta mi pronunciamiento.-----

--- El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: ¡Ah, perdón!-----

6.5 --- El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: No se preocupe va ser muy breve y en realidad Presidente, Secretario General, es más que nada pedirles su ayuda ¿A qué me refiero? Sé Presidente que tu agenda es muy apretada, sé que todos los que estamos aquí lo tenemos claro, entiendo y comprendo que cuando anuncias alguna obra, cuando anuncias algún proyecto, es necesario en ocasiones que el Director tiene que estar por algunas cuestiones técnicas que se necesiten informar, etcétera, no me cabe en la cabeza

11019

y me entra alguna duda, es la necesidad de muchos servidores públicos estén presentes, cuando hay cientos de ciudadanos que viene aquí a este Centro Administrativo por algún documento, por alguna firma de algún servicio, de algún trámite y nos ha tocado, y yo sé que todos los han visto que nos comentan que están esperando al servidor público correspondiente, solamente para su firma, entonces, no hablo de lo que está haciendo de una obra o de un servicio, no, solamente que los servidores públicos que no tienen que estar, que vengan aquí a hacer su trabajo correspondiente, porque hay ciudadanos en diferentes localidades del Municipio que se trasladan hasta 3 horas para llegar acá, y yo les pongo un ejemplo, hay ciudadanos del Zapote del Valle que no tienen ningún transporte público para llegar aquí y lo que tiene que hacer es tomar un camión en carretera a Chapala, irse hasta Guadalajara a la central vieja y de ahí hasta aquí, entonces, ya se aventaron 3 horas de camino y todavía que no esté un servidor público para darle la firma del requisito del documento que necesita, creo que hay que tener respeto a estos ciudadanos, sé Presidente que hay muchos temas que la administración pasada te dejó como encargo y que nos dejó como Ayuntamiento, no me meto en lo demás, solamente es pedirles apoyo, que estén aquí para darles atención a los ciudadanos, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo Regidor Rosalio, decirle que en los eventos de arranques de obras, me acompaña el Director de Obras Públicas, me acompañan Regidores, incluso me acompañan algunos Regidores de las distintas fracciones, como en el caso del mercado que me acompañaron de MORENA, en los eventos deportivos ha estado el Regidor Daniel, y están las áreas operativas de cada ministerio, está la Coordinación que está trabajando, que se llama de Acercamiento y Corresponsabilidad Ciudadana, que encabeza Patricia, Paty Sandoval, Eli y un grupo de personas que trabajan en la calle, son los funcionarios que están y no es que esté por ejemplo el Director de Padrón y Licencias, o que esté el Director de Catastro, o que este el Tesorero, yo creo que sería irresponsable, porque son las áreas que ofrecen el servicio al público, pero yo lo que procuro es que nunca estén servidores públicos que entorpezcan la administración, lo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

mismo que le dije a la Regidora Lourdes, es que si hay casos específicos que me los puedas mencionar para así poner cartas en el asunto, que haya estado un servidor público operativo allá inaugurando alguna obra y que debería estar aquí entregando una firma, nada más hay que decirme el caso específico y con mucho gusto todas las cosas que haya que mejorar, pues las mejoramos, va, muchísimas gracias. La Regidora María Asención, Doña Marí por favor, adelante.-----

6.6 - - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Muy buenas tardes a todos, Presidente con su permiso, Síndica, Secretario y Regidores compañeros, público que nos acompaña nuevamente. En nuestro Municipio residen más de dieciocho mil adultos mayores, cuya dignidad y calidad de vida debemos garantizar, es por ello que para mí es un honor presentar esta iniciativa, que busca fortalecer el apoyo a uno de los sectores más valiosos de nuestra sociedad, nuestros adultos mayores. En esta iniciativa propongo se agregue una aportación voluntaria de veinte pesos en el pago del impuesto predial, que permitan financiar programas de asistencia social y servicios públicos en beneficio de las personas adultas mayores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, es importante mencionar que el recurso recaudado será administrado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia que es el DIF, para uso exclusivo y para este rubro que son los adultos mayores del Municipio; esta contribución no solo representa un acto de solidaridad, sino también una inversión en políticas públicas que aseguren un entorno digno y seguro para ellos, alineado con el Plan Estratégico de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, invito a todos a respaldar esta propuesta, que refleja el compromiso de nuestro Gobierno con la justicia social y el bienestar de quienes han contribuido tanto a nuestra patria, a nuestra comunidad, a nuestro Estado, a nuestro Municipio, todos los que estamos aquí presentes tenemos un adulto mayor en casa y sabemos las necesidades que pasan, los maltratos que han pasado toda su vida y siguen poniendo los ejemplos de vida a todos los que estamos aquí, que somos los grupos más vulnerables de todo México, hoy que estuve en el

11020

Congreso de la Unión, peleé mucho por los adultos mayores, porque todos suben iniciativas muy buenas de obras públicas, pero nadie subía iniciativas para adultos mayores de todo México, cuando se les quitó lo de la AFORE que se adueñó también el Presidente, yo sí peleé y debatí el por qué nos quitaban el AFORE sin que nos tomarán en cuenta a los adultos mayores de que si queríamos o no queríamos que ellos manejaran nuestros ahorros, si lo peleé y lo debatí, y les dije, entonces esto sí verdaderamente yo lo califico como un robo, ¿Por qué? Porque se debió de haber hecho una encuesta de donde si los adultos mayores estábamos de acuerdo a que ellos manejaran nuestro AFORE, nunca nos hicieron eso, entonces, también aquí yo promuevo para que el adulto mayor tenga algo en beneficio de ellos y que nuestro Presidente Municipal y mis compañeros avalemos esa iniciativa para algo que nuestros adultos mayores tengan en un Centro que tenemos aquí en Tlajomulco y que luché en el 2012 porque ese Centro fuera para los adultos mayores del Municipio de Tlajomulco y se impartiera algo que les alegrara la vida a ellos, lo que no tienen en sus hogares, es cuanto Presidente, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, muy acertada su iniciativa para poder enviarla a Comisión y ponerla a consideración le pido al Secretario General. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Gracias Presidente, gracias Regidora, está a consideración del Pleno, la iniciativa presentada por la Regidora María Asención Álvarez Solís, por quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. Señor Presidente le informo que ha sido **aprobado por unanimidad** para enviarse a la Comisión respectiva. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el turno de Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís; consistentes en el siguiente:-

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 040/2024-2027/TC

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a las Comisiones Edilicias de Finanzas Pública y Patrimonio, como

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

convocante, así como a la Comisión Edilicia de Política Social, como coadyuvante, para el estudio, análisis y dictaminación de la propuesta para la implementación de una Aportación Voluntaria, por la cantidad de \$20.00 (veinte pesos 0/100 moneda nacional) en el pago del Impuesto Predial, para ser destinado a Programas de Personas Adultas Mayores, mediante la incorporación a la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2025, a través de su reforma, una vez que entre en vigor la misma el 01 de enero del año 2025. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal, así como al Organismo Público Descentralizado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tlajomulco, para que en auxilio de los trabajos de las Comisiones Edilicias dictaminadoras, propongan los lineamientos específicos para la recaudación, administración de las aportaciones voluntarias, así como para contemplar los mecanismos de transparencia y rendiciones de cuentas, para su posterior aprobación definitiva por este Ayuntamiento en Pleno.- - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, ya se agotan con la Regidora las participaciones o ¿Alguien más? Estamos bien, entonces, decirles que una vez agotado el orden del día, se clausurada la presente sesión, siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos, del día 29 veintinueve de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, agradeciendo a todas y a todos por su valiosa asistencia, que podamos darle una pequeña estirada y quedarnos al arranque de la siguiente sesión extraordinaria en dos minutos.- - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, clausura la sesión ordinaria siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos, del día 29 veintinueve de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- - - - -

11021



MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.

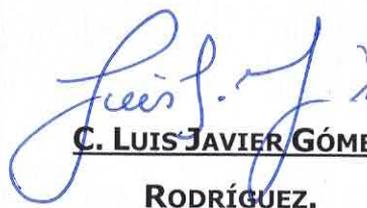
PRESIDENTE MUNICIPAL.



MAESTRA THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.

SÍNDICA MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES



C. LUIS JAVIER GÓMEZ

RODRÍGUEZ.



C. MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.



C. JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS.



C. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA

CONTRERAS.



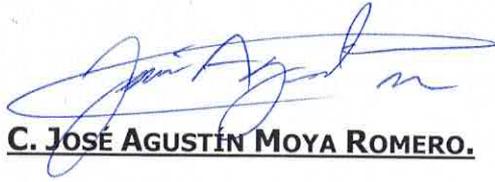
C. WILLIAMS EDUARDO GUTIÉRREZ

RAMÍREZ.



C. LINDA JEANNETHE PEÑA

GARCÍA.



C. JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.

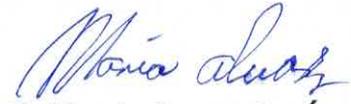


C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO

PEÑA.



C. TONATIUH ZÁRATE SALUM.



C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ

SOLÍS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

C. MARÍA DE LOURDES BERRERA

RAZO.

C. DANIEL OSORNO CALVILLO.

**C. ERIKA MARISOL PALACIOS
RAMÍREZ.**

**C. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ.**

C. BLANCA LORENA ORTEGA REA.

C. MARCOS ROSALIO TORRES.

11022

C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 719 SETECIENTOS DIECINUEVE DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO"**

5007

SIN TEXTO